BOLETIN OFICIAL de la Republica Argentina



Buenos Aires, viernes 16 de agosto de 1974

NUMERO
22.973
AÑO LXXXII

Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180
HÉCTOR ORESTE ZIPPILLI
Jefe Departamento Gráfico a/c. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL
T. E. 41-5643

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION
T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5466

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES
T. E. 42-1011

DTO. GRAFICO
T. E. 812-5423

DIVISION PRODUCCION Y PERSONAL
T. E. 812-4760

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares
Campichuelo 553
de 10 a 17

CORREO ARGENTINO "B"
TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

$ 0.80 EL EJEMPLAR

SUMARIO

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones, a saber:

1ª Sección: LEGISLACION: 16 páginas
2ª Sección: JUDICIALES: 24 páginas
3ª Sección: COMERCIALES y CIVILES 24 páginas

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

A LOS AVISADORES

Con el fin de evitar inconvenientes en la publicación de llamados a Asambleas de Sociedades Anónimas, se recuerda a los interesados los plazos establecidos por la Resolución Nº 12/74 (B. O. de fecha 28/6/74) de la Inspección General de Personas Jurídicas, cuyo artículo 1º se transcribe:

Artículo 1º — Las publicaciones ordenadas por el artículo 237 del Decreto Ley 19.550/72 deben ser cumplidas íntegramente, con una anticipación de diez u ocho días como mínimo, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y treinta como máximo a la fecha de la celebración de la asamblea, computados desde el día anterior a la misma.

La Dirección Nacional

DEPARTAMENTO GRAFICO

Nuevos números telefónicos

Depto. Gráfico	812-5423
División Producción y Personal	812-4760
Sección Expedición (reclamo de ejempl.)	812-1830
Sector diario	812-3632
Sector obra	812-6697
Cotizaciones	812-0675
Sección Depósito	812-1830





DECRETOS

DESIGNACIONES

Fondo Nacional de las Artes. Vocal.

DECRETO
Nº 245
Bs. As., 24|7|74

VISTO que corresponde proceder a la designación de un vocal para integrar el Directorio del Fondo Nacional de las Artes, vacante por fallecimiento del doctor Arturo Jauretche,

Por ello y atento a lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase vocal del Directorio del Fondo Nacional de las Artes, por el período legal que establece el artículo 8º del decreto ley Nº 1.224|58, ratificado por la ley Nº 14.407, al señor Fermín Chávez (M. I. Nº 2.708.220).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Jorge A. Taiana.

Ministerio de Cultura y Educación.

Director Nacional de Educación Artística.

DECRETO
Nº 246
Bs. As., 24|7|74

VISTO que se encuentra vacante el cargo del Agrupamiento Administrativo, Tramo Superior, Categoría 24, —Director Nacional— en la Dirección Nacional de Educación Artística del Ministerio de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que es menester proceder a su cobertura, teniendo en cuenta la naturaleza y jerarquía de las funciones a desempeñar, con el fin de lograr el normal desenvolvimiento del servicio.

Que, a tal efecto, concurren las disposiciones contenidas en el decreto Nº 1.776 del 10 de junio de 1974 y la excepción acordada por el artículo 2º, punto 10 del similar Nº 386|73.

Por ello y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Cultura y Educación,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase —con carácter titular— y con imputación a: 5.90 — 60 — 0.26 — 0 330 — 1 — 11 — 1110 — 020, en la Dirección Nacional de Educación Artística, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación, en el cargo del Agrupamiento Administrativo, Tramo Superior, Categoría 24 —Director Nacional—, vacante por renuncia de la señorita Carmen Lauriti, a la señorita Fortunata Ormilia Pérez Román (L. C. Nº 3.011.041), con retención de un cargo del Agrupamiento Técnico Docente —Indice 82— de que es titular en la misma dependencia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Jorge A. Taiana.

JUSTICIA

Designaciones y [illegible]

DECRETO
Nº 254
Bs. As., 24|7|74

VISTO,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Asesor de Menores de Cámara en lo Civil y Comercial de la Capital Federal, al señor doctor Ricardo Aurelio Foglia (Mat. Nº 202.103).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Antonio J. Benítez.

DECRETO
Nº 421
Bs. As., 1º|8|74

VISTO el expediente Nº 13.239|74, del registro del Ministerio de Justicia, en el que el señor doctor Carlos María Ure, presenta su renuncia al cargo de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, Juzgado Nº 5, para acogerse a los beneficios de la jubilación,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase, a partir del 1º de agosto de 1974, la renuncia presentada por el señor doctor Carlos María Ure (Mat. 245.591), al cargo de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, Juzgado Nº 5.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Antonio J. Benítez.

DECRETO
Nº 448
Bs. As., 7|8|74

VISTO los expedientes Nros. 10.714|73; 10.900|73 y Cde. 1|73; 10.342|73 y Cde. 1|73 del registro del Ministerio de Justicia,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca —Provincia de Buenos Aires—, al señor doctor Héctor Alberto Gamuza Elizalde (Mat. Nº 2.971.187), en reemplazo del doctor Ignacio Carranza Mujica quien ha optado por los beneficios de la ley número 20.550.

Art. 2º — Desígnase Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Salta, al señor doctor Ricardo Lona (Mat. Nº 7.240.797), en reemplazo del doctor Angel Mariano Rauch, quien ha optado por los beneficios de la ley Nº 20.550.

Art. 3º — Desígnase Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás —Provincia de Buenos Aires—, al señor doctor Luis Hilario Milesi (Mat. Nº 1.487.401).

Art. 4º — Desígnase Fiscal para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal —Fiscalía Nº 6—, al señor doctor Néstor Carlos Nogués (Mat. Nº 4.233.330), en reemplazo del doctor Werfil Angel Alvarez quien ha optado por los beneficios de la ley Nº 20.550.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Antonio J. Benítez.



RESOLUCIONES

Secretaría de Comercio

INDUSTRIA

Aceites comestibles.
Declaración jurada.

RESOLUCION
Nº 2
Bs. As., 30|7|74.

VISTO lo dispuesto por la Ley número 20.680 y el Decreto Nº 09 de fecha 10 de julio de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente arbitrar las medidas que permitan orientar la comercialización de la producción de aceites comestibles, asegurando en primer término el normal abastecimiento interno, y permitiendo la exportación de excedentes en la medida que corresponda.

Que para tal fin, se hace necesario disponer de elementos de juicio que permitan la correcta evaluación del mercado.

Por ello.

EL SECRETARIO DE COMERCIO
RESUELVE:

1º — Los establecimientos industriales de todo el país que elaboren aceites comestibles de semillas oleaginosas, deberán remitir mensualmente con carácter de declaración jurada, a la Dirección Nacional de Política de Abastecimiento, Diagonal Julio A. Roca 651, 9º piso, Capital Federal, dentro de los primeros Cinco (5) días hábiles de cada mes, los datos que referidos al mes anterior, se citan en el modelo de formulario que forma parte de la presente resolución.

2º — Los envasadores de aceites comestibles que no industrialicen semillas oleaginosas, deberán remitir mensualmente, con carácter de declaración jurada, al organismo señalado en el apartado anterior y en el mismo plazo, un detalle del volumen físico global de las ventas del mes anterior y de las existencias en planta de envasamiento al último día de dicho mes, expresadas en kilogramos, por tipo de aceite.

3º — El incumplimiento de lo dispuesto por la presente resolución así como cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, será sancionado conforme a las disposiciones de la Ley Nº 20.680.

4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Cafiero.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SANIDAD ANIMAL

Se declara zona indemne un sector de la provincia de Córdoba.

RESOLUCION
Nº 608
Bs. As., 23|7|74.

VISTO el Expediente Nº 97412|74 en el que el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), dependiente del Servicio Nacional de Sanidad Animal gestiona la incorporación a "Zona Indemne" de un Sector de la "Zona de Lucha Activa" que comprende parte del Departamento de Tulumba de la provincia de Córdoba, como consecuencia de los resultados obtenidos en la campaña de lucha contra la garrapata que desarrolla dicho Organismo, y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose comprobado el alto grado de limpieza alcanzado en la región a incorporar a "Zona Indemne", corresponde acceder al deseo de los productores y autoridades que tienen a su cargo la conducción de la lucha contra la garrapata, resolviéndose favorablemente sus pedidos.

Que no existe en la jurisdicción ni un solo establecimiento con parasitación de Boophilus Microplus CAN) LAU).

Que igualmente se ha verificado el cumplimiento de los trabajos previos correspondientes en el Area mencionada.

Que consultada a tales efectos la Comisión Adjunta de Lucha contra la Garrapata ha dado su conformidad.

Por ello, atento la facultad conferida por el Artículo 9º del Decreto número 7061 de fecha 16 de agosto de 1961 reglamentario de la Ley 12.566 y el Dictamen obrante a fs. 28.

El Secretario
de Agricultura y Ganadería
resuelve:

Artículo 1º — Incorporar a "Zona Indemne" en la provincia de Córdoba un sector de la "Zona de Lucha Activa", que es parte del departamento Tulumba, con una superficie de Ciento cuatro mil novecientos cincuenta y ocho (104.958) hectáreas, dentro de los siguientes límites:

Al Sud, partiendo del lugar conocido con el nombre de "La Estrechura" sobre la Ruta Nacional Nº 9, en dirección Este por el límite interdepartamental Tulumba-Totoral, hasta la localidad de La Posta (F.C.N. Bmé. Mitre); desde este punto al Norte siguiendo las vías de este F. C. hasta la localidad de Sebastián Elcano y desde ésta al Oeste, la Ruta Provincial Nº 21, hasta empalmar con la Ruta Nacional Nº 9 en el lugar denominado Santa Elena y desde allí por la Ruta Nacional Nº 9 al Sud, hasta el lugar llamado La Estrechura.

La superficie a incorporar, dentro de los límites especificados, comprende los Destacamentos: Sebastián Elcano, La Maza, Cerro Colorado, Las Arrias, La Posta y San José de La Dormida.

Línea Divisoria de la Zona de Lucha Activa con la Zona Indemne en la Provincia de Córdoba

Partiendo desde el límite interdepartamental Río Primero-San Justo y siguiendo al Oeste por la línea del F.C.N. General Belgrano tocando las localidades de La Para, Villa Fontana, La Puerta, Obispo Trejo, Chalacea, hasta el límite con el Departamento Totoral, siguiendo por el mismo al Norte y al Este, hasta el límite interdepartamental con Tulumba, en la localidad de la Posta y desde allí al Norte siguiendo la línea del F.C. Bmé. Mitre hasta Sebastián Elcano, y desde este lugar al Oeste y por la Ruta Provincial Nº 21 hasta la localidad de Santa Elena empalmando con la Ruta Nacional Nº 9 y desde allí por la misma ruta al Sud hasta El Rodeo, empalmando con la Ruta Provincial sin número, hasta empalmar con la Ruta Provincial Nº 18, en las proximidades de San Pedro Norte, pasando por las localidades de Churqui Cañada, El Perchel y Caminiaga, siguiendo al Norte por la Ruta Provincial Nº 18 hasta el límite interprovincial Córdoba-Santiago del Estero y siguiendo este límite hasta las Salinas Grandes a la altura de la laguna Pald Pardilo hasta el límite con la Provincia de Catamarca.

Línea Divisoria de la Zona de Lucha Activa con la Infestada en la Provincia de Córdoba

Partiendo desde la laguna Mar Chiquita y al Oeste el límite interdepartamental Río Primero-Tulumba, hasta la localidad Puesto de Fierro y desde ésta al Norte por la Ruta Provincial sin número hasta el límite interprovincial Córdoba-Santiago del Estero y desde este punto continuando al Oeste hasta la línea del F. C. N. G. Bmé. Mitre al Norte, hasta la localidad de Gutenberg.

Art. 2º — En la región incorporada a "Zona Indemne" por la presente Resolución, regirán las disposiciones del Artículo 48 del Decreto Nº 7.623 del 11 de mayo de 1954 reglamentario de la Ley 12.566.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y vuelva al Servicio Nacional de Sanidad Animal

Giberti.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

Modificaciones en las posiciones arancelarias.

RESOLUCION
Nº 949
Bs. As., 18|7|74.

VISTO la Resolución ex-MC número 474|72 y la Circular R. C. 446 del Banco Central de la República Argentina, y

CONSIDERANDO.

Lo aconsejado en las Actas números 76, 81 y 83 por la Comisión Interministerial Asesora de Importaciones, creada por Resolución ex-MC número 823|73,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA
RESUELVE:

1º — Inclúyese en Lista Anexo I de la Circular R. C. 446 del Banco Central de la República Argentina a la posición arancelaria N.A.D.I. 29.25.01.75 "Urea industrial con Licencia Arancelaria de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial".

2º — Inclúyese en Lista Anexo II de la Circular R. C. 446 del Banco Central de la República Argentina a la posición arancelaria N.A.D.I. 48.01.03.10 "Papel Kraft para fabricación de bolsas, con Licencia Arancelaria de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial"

3º — Exclúyese de la Lista Anexo I de la Circular R. C. 446 del Banco Central de la República Argentina a la posición Arancelaria N.A.D.I. 28.50.01.00 "Carburo de calcio con Licencia Arancelaria de importación extendida por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial".

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Gelbard.

Se ratifican precios oficiales CIF para pieles en bruto sin curtir.

RESOLUCION
Nº 1,059
Bs. As., 9|8|74.

VISTO la Resolución ex-M.I.C. Nº 210|71, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Resolución se fijaron precios oficiales precautorios para la importación de Pieles en bruto sin curtir.



Que la medida dispuesta ha evitado que se crearan riesgos para el desarrollo de la industria nacional.

Que por su parte, la Resolución M. E. Nº 661|74 de fecha 9|5|74 estableció que los valores de la citada Resolución ex-M.I.C.M. Nº 210|71, constituyen precios oficiales CIF mínimos de importación precautorios.

Que la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería opinó sobre la necesidad de ratificar en forma definitiva los precios oficiales CIF mínimos de importación establecidos por Resolución ex-M.I.C.M. Nº 210|71.

Que la medida que se propicia ha sido aconsejada por el Grupo de Trabajo sobre Precios Oficiales de Importación.

Por ello, y de acuerdo a lo previsto por el artículo 7º del Decreto número 751|74,

El Ministro de Economía

Resuelve:

1º — Ratificar los precios oficiales CIF mínimos de importación para pieles en bruto sin curtir, fijados por Resolución ex-M.I.C.M. Nº 210|71.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gelbard.

Se autorizan diferimientos de embarques.

RESOLUCION

Nº 1.010

Bs. As., 7|8|74.

VISTO lo dispuesto en el apartado 13 de la Resolución ex-M.C. Nº 1007|73 y sus modificatorias, las Resoluciones M.E. Nº 83|73 y M.E. Nº 99|74, y

CONSIDERANDO:

Que los fundamentos expuestos para el dictado de la Resolución M. E. Nº 83|73 por la que se dispuso la automaticidad de intervención de las declaraciones juradas de necesidades de importación para cubrir un período de ocho (8) meses, mantienen plena vigencia.

Que los problemas coyunturales de aprovisionamiento de mercaderías de origen externo se han visto agravados por una fuerte presión de la demanda sobre la oferta.

Que ante tal circunstancia, el plazo de diferimiento de embarque establecido en las Resoluciones M. E. números 83|73 y 99|74 atenta contra la seguridad de aprovisionamiento de mercaderías cuyo proveedor puede vender de inmediato en otros mercados.

Que la pequeña y mediana empresa son las más expuestas a tal riesgo.

Que no obstante el paulatino mejoramiento de las balanzas comercial y financiera, corresponde preservar el adecuado uso de divisas.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

1º — A opción de los interesados, podrá obviarse el diferimiento de embarque previsto en el apartado 13 de la Resolución ex-M.C. Nº 1007|73, modificado por las Resoluciones M.E. Nº 83|73 y M. E. número 99|74, a condición de que el plazo de tal diferimiento se aplique a los efectos de pago al exterior de la correspondiente mercadería.

2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gelbard.

Secretaría de Comercio

ABASTECIMIENTO

Papas.

Se amplía la zona dentro de la cual rigen los alcances de la resolución 8.534|74.

RESOLUCION

Nº 314

Bs. As., 7|8|74

VISTO la Resolución Nº 8.534|74, y

CONSIDERANDO:

Que la práctica ha demostrado la conveniencia de dimensionar el perímetro de protección positivo para asegurar la efectividad de los Mercados Nacionales de Papas, que se habilitaron en el Area Metropolitana.

Por ello, atento las prescripciones de la ley número 20.580, y en uso de las facultades conferidas por decreto número 69|74,

El Secretario de Comercio

Resuelve:

1º — Amplíase a los partidos de Zárate, Campana, San Andrés de Giles, Luján, Mercedes, General Las Heras, Marcos Paz, Cañuelas, San Vicente, Coronel Brandsen y Exaltación de la Cruz, los alcances del apartado 1º de la Resolución Nº 8.534|74.

2º — Las infracciones a lo dispuesto por la presente resolución así como cualquier hecho u omisión que concurriera a desvirtuar sus propósitos, serán sancionadas conforme con las disposiciones de la ley Nº 20.680.

3º — La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Cafiero.

Secretaría de Energía

ENERGIA ELECTRICA

Déjase sin efecto una prohibición.

RESOLUCION

Nº 297

Bs. As., 8|8|74

VISTO el estado del parque de generación del Sistema Interconectado y el expediente Nº 501.974|73, y

CONSIDERANDO:

Que se hallan en vigencia las restricciones en el uso de energía eléctrica para iluminación de frentes o fachadas, guirnaldas, carteles, letreros y vidrieras, para los usuarios vinculados al Sistema Interconectado, con excepción de la región del Comahue.

Que la incorporación al servicio de la Central Nuclear Atucha y nuevas unidades en la Central El Chocón, ha aumentado la disponibilidad de potencia de generación.

Que el plantel de máquinas térmicas de dicho sistema ha podido ser llevado a niveles de mantenimiento adecuados gracias al esfuerzo realizado por las empresas y comunidades de trabajo.

Que la población ha respondido con amplitud a la campaña de economía en los consumos evitando el uso innecesario de energía eléctrica, lo que permitirá mejorar su aprovisionamiento, pese a la crisis mundial del petróleo, base de nuestra actual generación eléctrica.

Que esos factores permiten el levantamiento de las restricciones impuestas, evitando los perjuicios que se causa con las mismas, principalmente a los sectores de trabajo vinculados con los medios de propaganda luminosa e iluminada.

Por ello, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 37 de la ley Nº 15.336 y el inciso a) del artículo 1º del decreto Nº 41|73.

El Secretario de Estado de Energía

Resuelve:

1º — Dejar sin efecto, a partir de las 0 horas del día 9 de agosto del corriente año, la prohibición en el uso de energía eléctrica entre las 18 y 21.30 horas, los días lunes a viernes inclusive, para la iluminación de vidrieras, frentes o fachadas, guirnaldas, carteles, letreros y demás artefactos luminosos o iluminados, en vigencia de acuerdo a los términos de la Resolución SEE Nº 242|74.

2º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación en el Boletín Oficial y vuelva a la Dirección Nacional de Energía Eléctrica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Sbarra.

Ministerio de Economía

EXPORTACION

Suspéndense las exportaciones de diversos productos.

RESOLUCION

Nº 1.014

Bs. As., 7|8|74

VISTO la situación planteada en materia de fertilizantes a nivel de usuarios, y

CONSIDERANDO:

Que se presentan problemas de abastecimiento en todo el ámbito del país con relación al Amoníaco Anhidro y los fertilizantes Urea, Sulfato de Amonio y las formulaciones de fertilizantes compuestos o complejos que contienen nitrógeno.

Que para satisfacer la demanda de los mismos se ha debido recurrir a la importación de dichos productos.

Que los precios del mercado interno son inferiores a los del mercado exterior.

Que estos insumos son necesarios para mantener y aumentar los niveles de producción del sector agropecuario.

Por ello, de acuerdo a las atribuciones conferidas por el artículo 2º, inciso c) de la Ley Nº 20.545 y Decreto Reglamentario Nº 751|74 y atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Ministro de Economía

Resuelve:

1º — Suspéndense las exportaciones de los productos comprendidos en la planilla anexa a la presente resolución.

2º — Exceptúase de lo dispuesto en el punto anterior a las operaciones cuyo permiso de embarque se hubiera registrado ante las aduanas con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de la presente.

3º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería a exceptuar de la suspensión establecida en el punto 1º de la presente, cuando las circunstancias del caso así lo aconsejen, a las operaciones de venta al exterior que se encuentren amparadas por créditos documentarios irrevocables abiertos con anterioridad a la fecha de esta Resolución, circunstancia que deberá ser probada fehacientemente ante la Administración Nacional de Aduanas mediante certificación bancaria. Con posterioridad a la citada fecha, la prórroga, ampliación o modificación de tales créditos en la clase, cantidad o valor de las mercaderías los tornará inhábiles a los fines de la excepción prevista.

4º — La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial.

5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Administración Nacional de Aduanas, a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura a sus efectos.

Gelbard.

PLANILLA ANEXA A LA RESOLUCION Nº 1.014

28.16.00.01	Sin exclusiones.
31.02.02.00.	Sulfato de Amonio y Urea (con un contenido de nitrógeno igual o inferior al 45 %), únicamente.
31.05.00.00.	Abonos compuestos que contengan nitrógeno y abonos complejos que contengan nitrógeno, únicamente, con excepción de los fertilizantes tolilares que certifique a este efecto la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Cebollas.

Se prorrogan plazos.

RESOLUCION

Nº 1.061

Bs. As., 9|8|74

VISTO la ley Nº 20.545; el decreto número 835, de fecha 16 de marzo de 1974; las resoluciones M.E. números 484, de fecha 28 de marzo de 1974 y 687 de fecha 16 de mayo de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario ampliar los plazos establecidos por el decreto número 835|74 y las resoluciones M.E. números 484|74 y 687|74.

Que el Decreto Nº 835|74, faculta al Ministerio de Economía para modificar total o parcialmente, cuando las condiciones de mercado así lo aconsejen, lo establecido en los artículos 1º y 2º del citado decreto.

Que la ley Nº 20.545 y su decreto reglamentario Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974, faculta al Ministerio de Economía para fijar, eliminar y modificar reintegros o reembolsos.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

1º — Prorrógase hasta el día 15 de septiembre de 1974, inclusive, lo dispuesto por el decreto Nº 835|74, y modificado por las Resoluciones M.E. Nros. 484|74 y 687|74.

2º — Prorrógase hasta el día 15 de septiembre de 1974 inclusive, lo establecido por el apartado 1º de la Resolución M.E. Nº 780 de fecha 6 de junio de 1974, en lo referente a cebollas únicamente.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Administración Nacional de Aduanas y a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gelbard.

Ministerio de Trabajo

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

Confederación General del Trabajo de la República Argentina.

Nuevo estatuto.

RESOLUCION

M. T.

Nº 321

Bs. As., 17|6|74

VISTO la solicitud presentada por la Confederación General del Trabajo de la República Argentina, en el expediente Nº 6.520,46; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada asociación profesional obtuvo personería gremial por Resolución M. Nº 116, de fecha 17 de julio de 1946;

Que las reformas introducidas por dicha entidad a sus estatutos sociales, se han realizado conforme a las disposiciones de la Ley 20.615 y demás normas vigentes;

Por ello,

El Ministro de Trabajo

Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar el texto obrante de fojas trescientos setenta y cinco (375) a fojas trescientos noventa y dos (392) inclusive, del nuevo estatuto de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina.

Art. 2º — Registrar, comunicar, dar a la Dirección Nacional del Registro Oficial; remitir copia autenticada a la División de Publicaciones y Biblioteca; archivar oportunamente.

Otero.

ESTATUTO

Nombre, Domicilio, Constitución y Zona de Actuación

Artículo 1º — Denomínase Confederación General del Trabajo de la República Argentina, la organización constituida el 27 de setiembre de 1930. Para los efectos legales se considera a ésta domiciliada en la Ciudad de Buenos Aires, y su zona de actuación será el territorio de todo el país. Podrán pertenecer a la Confederación las organizaciones de trabajadores, sindicatos, uniones, asociaciones o federaciones de la industria, del comercio, del transporte, del campo, del servicio público o de cualquier otra actividad productiva que acepten los principios, propósitos y disposiciones del presente estatuto.

Objetivos y Fines

Art. 2º — La institución tiene por objeto y fines:

a) Reunir en su seno a todas las organizaciones mencionadas en el artículo 1º;
b) Estudiar y plantear ante los poderes públicos o entidades privadas la adopción de medidas que tiendan a elevar las condiciones económicas, sociales, políticas, culturales y de seguridad de los trabajadores;
c) Representar a los trabajadores del país ante casos en que no existan organismos centrales que los representen;
d) Coordinar la acción general de todas las organizaciones adheridas;
e) Representar a los trabajadores del país ante los organismos del Estado, en los Congresos Nacionales e Internacionales de cualquier índole, en las entidades oficiales o semioficiales integradas por trabajadores y en todas las delegaciones, actividades, comisiones e instituciones en que deba estar representada en su conjunto la clase trabajadora del país;
f) Intervenir a pedido de las organizaciones confederadas en negociaciones colectivas;
g) Organizar la práctica del turismo obrero;
h) Mantener la más amplia relación con las centrales de trabajadores de otros países y auspiciar toda iniciativa encaminada a acrecentar el entendimiento entre los trabajadores organizados del mundo;
i) Adherir a una Central Internacional de Trabajadores en el momento que considere oportuno;
j) Prestar solidaridad moral y material a las organizaciones que la integran;
k) Organizar la práctica del deporte, crear escuelas de perfeccionamiento sindical y profesional, sostener bibliotecas y publicar diarios o periódicos como órganos de la Confederación General del Trabajo;
l) Realizar toda actividad lícita que tenga por finalidad conquistar mejoras de toda índole para la masa laboriosa o tienda a la defensa de los altos intereses de la patria.

Art. 3º — La Confederación General del Trabajo respeta y asegura a sus miembros la más completa autonomía para adoptar la forma de organización que

discrepar por el presente estatuto, consulte mejor la modalidad de las respectivas industrias u ocupaciones.

Para que los principios no sean alterados las organizaciones confederadas observarán entre sí el mismo respeto que la C. G. T. asegura para todos.

Art. 4º — Para mantener su unidad orgánica la Confederación General del Trabajo es independiente de todo partido político o tendencia ideológica, religiosa o filosófica.

Podrá fijar posición en materia política apoyando partidos políticos y candidatos o propiciándolos cuando entendiere que así conviene a los intereses de la clase trabajadora.

En defensa de los intereses profesionales de los trabajadores que ella representa ejercerá todos los derechos constitucionales y legales para gravitar en la solución de los problemas institucionales, políticos, sociales, económicos y culturales a cuyo efecto resolverá por sus órganos confederales de dirección y forma y oportunidad de ejercer esa gravitación.

Dirección y Administración

Art. 5º — Son órganos de dirección y administración de la Confederación General del Trabajo:

a) El Congreso Confederal;
b) El Comité Central Confederal;
c) El Consejo Directivo y el Secretariado.

Congresos

Art. 6º — El Congreso constituye el órgano máximo de la Confederación General del Trabajo y los mismos podrán ser ordinarios y extraordinarios.

Art. 7º — Los Congresos ordinarios se celebrarán cada dos años con el objeto de considerar la Memoria del Consejo Directivo, el Balance del ejercicio y la elección de autoridades cuando corresponda.

Art. 8º — Los Congresos extraordinarios se realizarán cuando lo estime necesario el Comité Central Confederal, o lo soliciten un grupo de organizaciones confederadas en condiciones estatutarias que representen como mínimo un veinte por ciento de los afiliados de la central, debiendo fundamentarse el objeto de la solicitud.

Art. 9º — El Orden del Día de los Congresos ordinarios será fijado por el C. D. y sometido a consideración del Comité Central Confederal, debiendo enviarse a las organizaciones adheridas con dos meses de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para su convocatoria.

Art. 10. Sólo podrán estar representadas en los Congresos, las Organizaciones que hayan satisfecho todas las obligaciones que importa su afiliación a la C. G. T. y que tengan por lo menos un año de antigüedad como confederadas.

Art. 11. Los Congresos extraordinarios serán presididos por el Secretario General de la C. G. T. o quien lo remplace y los ordinarios por las autoridades nombradas entre los congresales, cuya misión termina al finalizar las deliberaciones del mismo.

Las autoridades de los Congresos ordinarios serán: Un presidente, dos vicepresidentes, dos secretarios generales y cuatro secretarios de actas.

Las actas de los Congresos serán firmadas por el Presidente y los Secretarios de actas, juntamente con dos congresales, designados por el Congreso.

Copias de dichas actas se enviarán a las organizaciones adheridas o se publicarán en el órgano oficial de la Confederación General del Trabajo.

Art. 12. No podrán ser delegados al Congreso los empleados de la C. G. T. Podrán ejercer el cargo de delegados los miembros del Secretariado y del Consejo Directivo, pero no participarán en la votación cuando se juzgue su labor o su conducta.

Art. 13. Los gastos de los delegados al Congreso correrán por cuenta de las organizaciones a quienes representen.

Art. 14. Las votaciones en los Congresos se harán por signos. Se hará la votación en forma nominal o sea dejando constancia del voto de cada congresal, cuando lo solicite por lo menos la tercera parte de los miembros presentes en quórum legal.

Las votaciones se harán por cotizaciones, es decir, de acuerdo con los cotizantes reconocidos a cada organización, correspondiendo a cada delegado de la misma los votos que resulten de dividir el total de los cotizantes de la organización que representa por el número de delegados que a la misma corresponda, cuando lo solicite por lo menos un cuarto de los delegados presentes en quórum legal.

Los delegados no tendrán el derecho de acrecer los votos con los que correspondan a los delegados compañeros de Organizaciones que se hallen ausentes en el momento de la votación.

Art. 15. Los Congresos extraordinarios tratarán solamente sobre los puntos que motiva su convocatoria.

El Orden del Día deberá ser puesto en conocimiento de las organizaciones confederadas con treinta días de anticipación a la realización del Congreso.

Artículo 16. El quórum de los Congresos se formará con el cincuenta y uno por ciento por lo menos del total de los delegados con derecho para participar en el Congreso.

Art. 17. En caso de suma urgencia, los Congresos extraordinarios serán convocados con el mínimo de tiempo que las circunstancias exijan.

Art. 18. De ser posible, los Congresos ordinarios se realizarán en forma rotativa en distintas ciudades de la República, teniendo en cuenta que en la misma existen las comodidades mínimas indispensables para los delegados asistentes a dicho Congreso.

Art. 19. La representación de cada organización será proporcionalmente de acuerdo a la cantidad de cotizantes que arroje el promedio mensual del último año calendario, en las siguientes escalas representativas:

Desde 500 hasta 2.000 cotizantes, 1 delegado; desde 2.001 hasta 5.000 cotizantes, 2 delegados; desde 5.001 hasta 15.000 cotizantes, 5 delegados.

A los sindicatos que tengan más de 15.000 cotizantes, les corresponde un delegado más por cada tres mil o fracción mayor de dos mil.

Art. 20. El Comité Central Confederal estará integrado por los Secretarios Generales o los Presidentes de las organizaciones confederadas y los delegados que a cada una de ellas pudiera corresponderle de acuerdo a la siguiente escala:

Desde 2.000 a 10.000 cotizantes mensuales de promedio mensual del último año calendario, el Secretario General o Presidente. Desde 10.001 a 50.000 cotizantes mensuales de promedio mensual del último año calendario, el Secretario General o Presidente más 1 delegado. Desde 50.001 cotizantes mensuales del último calendario promedio, el Secretario General o Presidente más dos delegados. En ausencia de los Secretarios Generales o Presidentes lo remplazarán quienes ejerzan transitoriamente esas funciones o quien designe especialmente el cuerpo directivo de cada organización.

Los nombres de los representantes en el Comité Confederal deberán ser comunicados al Consejo Directivo.

Es facultativo de las organizaciones confederadas remplazar a sus representantes ante el Comité Confederal.

Art. 21. Los miembros del Comité Central Confederal, colectivamente representan a la Confederación General del Trabajo, pero ninguno de sus miembros puede hacerlo personalmente si no hubiera sido previamente autorizado para ello. Representan, asimismo, en el C. C. C. a todas las organizaciones afiliadas, y por tal razón están obligados a rendir cuenta de sus actos, relacionados con el cargo que invisten, el cuerpo del que forma parte, al Congreso Confederal, a las organizaciones que representa y a los órganos de dirección de la C. G. T.

Art. 22. — La votación en el Comité Central Confederal se hará por signos, pero podrá hacerse en forma nominal o por cotizaciones, cuando lo soliciten por lo menos diez delegados presentes en quórum legal.

En las votaciones por cotizantes, no se computará a los representantes de una misma filial más del treinta y cinco por ciento del total de votos emitidos. A los efectos del quórum participación y condiciones para integrar el cuerpo, regirán los mismos requisitos que los estipulados para el Congreso.

Art. 23. — Las reuniones del Comité Central Confederal serán presididas por el Secretario General o quien haga las veces de éste.

Art. 24. — En su reunión constitutiva el Comité Central Confederal, designará las Comisiones que, de acuerdo al Estatuto se hayan fijado.

En todas las reuniones ordinarias o extraordinarias que realice el Comité Central Confederal estará obligado a llenar las vacantes producidas en las comisiones designadas por el mismo.

Art. 25. — Le corresponde al Comité Central Confederal:

a) Expedirse en los reglamentos internos del Consejo Directivo, el Secretariado, la Comisión Arbitral, la Comisión Revisora de Cuentas y todas otras comisiones designadas por el mismo;
b) Dar directivas sobre la marcha, orientación y acción sindical de la Confederación General del Trabajo de conformidad con el presente Estatuto y resoluciones de los Congresos Confederales y las comisiones designadas en sus reuniones;
c) Controlar con toda amplitud y sin limitación alguna de los actos de administración que realice el Consejo Directivo, con respecto a la adquisición o al dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos títulos y acciones, autorizándolo expresamente en los casos de cesión, donación o venta de los bienes de la Confederación General del Trabajo.

Art. 26: Se reúne ordinariamente en el mes de diciembre de cada año: extraordinariamente cuando lo soliciten el treinta por ciento (30 o/o) de sus integrantes o cuando lo solicite el Consejo Directivo.

Art. 27. — Los gastos que origina la concurrencia de los miembros del Comité Central Confederal correrán por cuenta de las organizaciones que representan.

Consejo Directivo

Art. 28. — Todo lo relativo a la dirección y administración de la Confederación General del Trabajo estará a cargo del Consejo Directivo, integrado por veinte miembros, ocho de los cuales, compondrán el Secretariado.

Art. 29. — Los integrantes del Consejo Directivo serán elegidos por los Congresos Ordinarios y durarán en sus funciones durante el término de cuatro años, pudiendo ser reelegidos.

Art. 30. — Para ser miembro del Consejo Directivo y Secretariado deberán ser delegados al Congreso; se requiere además, ser persona mayor de edad y ser desempeñados la mitad por lo menos, por argentinos nativos y los demás por argentinos naturalizados.

Art. 31. — El Consejo Directivo se reunirá ordinariamente cada mes y extraordinariamente cuantas veces lo crea necesario o lo convoque el Secretariado.

Art. 32. — En caso de ausencia definitiva de un miembros titular, será remplazado en la primera reunión del Comité Central Confederal que se realice y el remplazante completará el período que correspondía al titular.

En caso de ausencia que correspondiera a un miembro del Secretariado, será remplazado provisoriamente por el miembro titular que el propio Consejo Directivo designe hasta la realización de la próxima reunión del Comité Central Confederal que deberá designar al titular de entre sus miembros.

Art. 33. — El Consejo Directivo podrá sesionar legalmente con un mínimo de once miembros presentes siendo válidas las resoluciones adoptadas por la mayoría de los mismos, salvo en los casos en que se opongan otros artículos de este Estatuto.

Art. 34. — Si el Consejo Directivo quedara sin número para funcionar, los restantes deberán citar a una reunión extraordinaria del Comité Central Confederal para integrarlo.

Art. 35. — Para rever una resolución del Consejo Directivo se requiere que asista a la reunión un número de miembros igual o mayor que el que concurrió a la sesión en que dicha resolución fue firmada, y que aprueben la revisión dos tercios de ellos.

Art. 36. — Cuando un miembro del Consejo Directivo faltare a tres (3) reuniones consecutivas, o cinco alternadas, sin causa justificada, será considerado como dimitente.

Art. 37. — Si después de tres convocatorias a sesión ordinaria del Consejo Directivo no pudiera reunirse por falta de quórum lo hará en cuarta convocatoria a los efectos del cumplimiento del artículo 34.

Art. 38. — Cuando alguno de los miembros del Consejo Directivo incurriera en falta grave en el desempeño de sus funciones, deberá elevarse el asunto a la organización a la cual el mismo pertenezca, solicitando su separación, con cargo de dar cuenta en la primera reunión del Comité Central Confederal que se realice. Si la organización no aceptara la separación del miembro, éste podrá ser separado de hecho con el voto de dos terceras partes de los miembros que componen el Consejo Directivo.

Deberes y Atribuciones del Consejo Directivo

Art. 39. — Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo:

a) Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto, los reglamentos, las resoluciones de los Congresos y del Comité Confederal;
b) Dirigir la marcha de la Confederación General del Trabajo, administrar sus bienes, nombrar, promover, despedir al personal y fijar sueldos del mismo;
c) Aceptar o rechazar por simple mayoría de votos las solicitudes de afiliación;
d) Nombrar todas las comisiones y subcomisiones que estime preciso; constituir delegaciones en cualquier punto del país y del exterior y dirigir la marcha de los mismos;
e) Designar los representantes de la Confederación General del Trabajo ante los organismos del Estado, en las entidades oficiales o semioficiales, integradas por los trabajadores, en los Congresos Nacionales o Internacionales de cualquier índole y en todas las delegaciones, actividades, comisiones o instituciones en que deba estar representada la clase trabajadora;
f) Convocar a los Congresos y hacer llegar a las entidades afiliadas, con una anticipación no menor de dos meses a la fecha de su celebración, la Memoria y el Balance que deberá ser tratado por el mismo Congreso;
g) Vigilar el funcionamiento de las entidades afiliadas, coordinando la acción de las mismas, pudiendo suspenderlas por las causas previstas en el presente Estatuto;
h) El Consejo Directivo y sus miembros individualmente, a los efectos de la disciplina, estarán sometidos a los Congresos y al Comité Central Confederal y únicamente ante éstos responderán por el cumplimiento de su función;
i) Celebrar, de acuerdo con lo dispuesto en este Estatuto, toda clase de contratos, compras, hipotecas, permutas, alquilar y transferir sobre bienes raíces y muebles de cualquier clase que posea actualmente la Confederación General del Trabajo y que adquiera en adelante por cualquier título o razón, pudiendo operar a los efectos del presente inciso con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial, de la Nación Argentina y Provincia de Buenos Aires u otras instituciones de crédito que se creyere conveniente. También podrá ceder, donar o vender los mismos bienes con autorización del Comité Central Confederal;
j) Resolver todo asunto no previsto en este Estatuto o que, sin oponerse a ellos contribuya al logro de los fines propuestos y al desenvolvimiento de la Confederación con obligación de dar cuenta a la primera reunión del Comité Central Confederal;
k) Organizar giras de propaganda sindical y realizar una labor de cultura integral;
l) Propender a la organización de los trabajadores que carezcan de sindicatos, atender a la propaganda que acuerde realizar el Comité Central Confederal;
m) Asegurar el cumplimiento de la legislación del trabajo.

Art. 40. — El Congreso Ordinario designará al Secretariado compuesto de la siguiente manera: Un Secretario General, un Secretario General Adjunto, un Secretario de Hacienda, un Prosecretario de Hacienda, un Secretario Gremial e Interior, un Prosecretario Gremial e Interior, un Secretario de Prensa, Propaganda, Cultura y de Actas, un Secretario de Previsión Social.

Art. 41. — Los miembros del Secretariado son elegidos y revocables por el Congreso Ordinario, pudiendo ser reelectos.

Art. 42. — Los gastos que originen los servicios del Secretariado, los del Consejo Directivo, los empleados, serán fijados por el Consejo Directivo con cargo de rendir cuenta al Comité Central Confederal.

Art. 43. — El Secretariado en casos urgentes podrá adoptar resoluciones cuya decisión corresponde a las atribuciones del Consejo Directivo, debiendo dar cuenta a éste en la primera reunión que realice.

Del Secretario General

Art. 44. — El Secretario General es el representante legal de la Confederación en todos sus actos. Tendrá las atribuciones y deberes siguientes:

a) Llevar la firma y representación de la Confederación en las comunicaciones y actos oficiales;
b) Firmar con el Secretario General Adjunto las actas de las sesiones y de los Congresos;
c) Suscribir todas las escrituras públicas o documentos privados, que se requieran;
d) Convocar extraordinariamente el Consejo Directivo cuando lo considere necesario y ordinariamente en los plazos que fije el presente Estatuto;
e) Firmar documentos de pago juntamente con el Secretario o Prosecretario de Hacienda;
f) Redactar los informes y memorias;
g) Comunicar a las organizaciones confederadas los acuerdos que adopten los distintos órganos de dirección de la Confederación General del Trabajo;
h) El Secretario General en casos urgentes podrá adoptar resoluciones que son propias del Secretariado con excepción de las establecidas en el art. 43, debiendo dar cuenta a éste en la primera reunión que realice;
i) Organizará un Departamento de Estadística General (costo de vida, salarios, índice de ocupación, etcétera), a los efectos de su utilización por la Central y sus organismos adheridos;

Del Secretario General Adjunto

Art. 45. — El Secretario General Adjunto, participará en las tareas asignadas al Secretario General y lo sustituye en caso de ausencia.

Del Secretario de Hacienda

Art. 46. — El Secretario de Hacienda mantiene la coordinación entre los dis-

[illegible] servicios de la Secretaría General, tiene a su cargo la correspondencia de carácter administrativo y la relación con los delegados:

a) Estará a cargo de la administración de la Confederación y en tal concepto será responsable de los fondos provenientes de la cobranza, donaciones y todos los valores, conservándolos bajo su custodia y responsabilidad, no abonando ninguna orden de pago que no esté autorizada por el Secretario General y timbrada con el sello oficial;
b) Dependerán de él: la intendencia, el personal, la imprenta y todas las subcomisiones o funciones cuya actividad configuran una labor administrativa;
c) Estará a cargo de la correspondencia general y de su archivo. Una vez firmada, la someterá a la firma del Secretario General;
d) Llevará la contabilidad como disponga el Consejo Directivo, asistido por un profesional contador con título habilitante y de forma que permita conocer en cualquier momento el estado de la misma;
e) Presentará en sesión del Consejo Directivo los balances mensuales de Caja. En los Congresos Ordinarios el movimiento general de Caja especificando las entradas y salidas, el balance anual e inventario; cerrando el ejercicio al treinta y uno de diciembre de cada año;
f) Pondrá a disposición de la Comisión Revisora de Cuentas, cada uno de los libros contables y demás documentos para su revisión;
g) Las Regionales en todo el país dependerán de esta Secretaría en lo relacionado a su actividad específica, estando las mismas obligadas a facilitarle su gestión;
h) Elevará al Consejo Directivo, durante el mes de marzo de cada año como máximo, el proyecto de presupuesto de gastos y el plan de adquisiciones patrimoniales que se formulán para el ejercicio siguiente y un cálculo de los recursos con que se cubrirán las erogaciones. A tal efecto las demás Secretarías le remitirán sus respectivos anteproyectos de necesidades durante el mes de febrero como máximo de cada año;
i) Llevará un control de la ejecución del presupuesto de gastos y el plan de adquisiciones patrimoniales;
j) Firmará los recibos por cuotas de las organizaciones confederadas y cualquier otro recibo que signifique ingreso a la Confederación, depositando su importe en el Banco de la Nación Argentina. Las cuentas deberán ser abiertas a nombre de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina y deben girar a la orden del Secretario General, Secretario General Adjunto, Secretario de Hacienda y Prosecretario de Hacienda, cuyas operaciones las efectuarán dos cualesquiera de ellos, autorizados al efecto por testimonio del libro de actas de la Confederación;
k) Mantendrá actualizado el registro de organizaciones confederadas en cuanto a cotizaciones para poder utilizarlo como padrón electoral en las elecciones de la Confederación

Del Prosecretario de Hacienda

Art. 47. — Coopera con el Secretario de Hacienda en las tareas que tiene a su cargo y lo reemplaza o sustituye en caso de ausencia o renuncia.

Del Secretario Gremial y del Interior

Art. 48. —

a) Propender a que todas las organizaciones sean afiliadas a la C. G. T.;
b) Llevar el control de la concurrencia en los cuerpos orgánicos y asambleas regionales;
c) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente estatuto para las organizaciones confederadas y Delegaciones Regionales;
d) Tendrá a su cargo la coordinación entre las Regionales del país de manera que esté al tanto de todas sus actividades encuadrándolas dentro de la orientación emanada del cuerpo central directivo;
e) Fiscalizará la realización de los actos comiciales llevados a cabo en todas las regionales;
f) Juntamente con el Secretario General, firmará las credenciales respectivas que hacen a su labor;
g) Tiene a su cargo todo lo relacionado con la actividad gremial que respalde a los convenios colectivos y todas las reivindicaciones alcanzadas y por alcanzar.

Del Prosecretario Gremial y del Interior

Art. 49. — Coopera con el Secretario Gremial y del Interior en las distintas tareas a su cargo y lo sustituye en caso de ausencia o renuncia.

Del Secretario de Prensa, Cultura, Propaganda y de Actas

Art. 50. —

a) Confeccionar el periódico oficial y todo otro medio de información de la Confederación;
b) Redactar las noticias de interés sindical previamente autorizadas por el Secretario General, las que serán dadas a publicidad por intermedio de él;
c) Será responsable de la propaganda que emita la Confederación, cuyos lineamientos generales determinara el Consejo Directivo;
d) Fomentar y mantener las relaciones con las Organizaciones del país, órganos de la Prensa en general, relaciones públicas y todas aquellas que por su labor configuran tareas afines a su Secretaría;
e) Es responsable de la orientación que se imprima a los planes tendientes a difundir la cultura entre los afiliados, orientación ésta que deberá tomar siempre por base la capacitación de la clase obrera para acelerar su emancipación social y económica. A tal efecto podrá organizar y fomentar:
1) Cursos de capacitación técnica, comercial, administrativa y sindical.
2) Ciclos de conferencias.
3) Actividades artísticas.
4) Excursiones de estudios.
5) Cultura física y deportiva.
6) Biblioteca.
f) Tomarán versiones o estarán a su cargo, de las reuniones del Secretariado y del Consejo Directivo; redactar las actas correspondientes, haciendo constar en ellas la nómina de los asistentes, firmando dichas actas juntamente con el presidente de dichas asambleas;
g) Llevar los libros de actas del Secretariado y Consejo Directivo y leer en cada reunión el acta de la [illegible]
h) Redactar y firmar juntamente con [illegible] General las resoluciones que emanen del Secretariado, Consejo Directivo, Comité Central Confederal y Congresos Extraordinarios;
i) Llevar los índices necesarios para facilitar la búsqueda de los acuerdos y resoluciones de los distintos Cuerpos orgánicos de la Confederación;
j) Remitir a cada Secretaría las resoluciones de los Cuerpos Orgánicos

Del Secretario de Previsión Social

Art. 51. —

a) Propenderá a que los servicios de previsión social sean prestados con la máxima eficiencia;
b) Procurará mantener e incrementar los objetivos de solidaridad social, así como los elementos para su desenvolvimiento;
c) Difundirá los principios de cooperativismo y propenderá a su realización práctica;
d) Fomentará la práctica del ahorro;
e) Propenderá a la difusión del turismo social como asimismo de su realización;
f) Propenderá a la difusión de los planes de vivienda como asimismo de sus realizaciones;
g) Propenderá a la difusión de los servicios asistenciales en la medicina, higiene y seguridad, como asimismo en la realización de los planes al respecto.

Comisión Revisora de Cuentas

Art. 52. — El Congreso Ordinario designará de su seno una Comisión Revisora de Cuentas, compuesta de seis miembros, la que nombrará un Secretario encargado de convocar sus reuniones y redactar los informes. La Comisión Revisora de Cuentas tiene por objeto velar por la buena marcha financiera de la C.G.T. El resultado de su trabajo será consignado en un informe [illegible] que someterá previamente al Comité Central Confederal y éste [illegible] memoria que dirigirá a los sindicatos antes del Congreso.

Comisión Arbitral

Art. 53. — Para resolver todas las diferencias que se produjesen o que afectaran la vida o armonía de las organizaciones confederadas, el Comité Central Confederal designará de su seno una Comisión compuesta de cinco (5) miembros, la que nombrará un Secretario encargado de convocar sus reuniones y redactar los informes, la que tendrá por objeto mediar conciliatoriamente en los conflictos y producir si fuera necesario un fallo arbitral.

Art. 54. — Los fallos a que se llegara en cada uno de los casos, una vez adoptados constituyen reglas para las partes interesadas. Si éstas o una de ellas no adoptara las conclusiones a que se hubiere arribado podrá apelar ante el Comité Central Confederal y el Congreso. Para tener ese derecho deberán ajustarse a las resoluciones de la Comisión Arbitral, las incidencias así como también las resoluciones y fallos deberán registrarse en un libro especial a los efectos de su jurisprudencia.

Del Capital Social

Art. 55. — El capital de la Confederación General del Trabajo se formará:

a) Con la cotización mensual de las organizaciones afiliadas cuyo monto fijará el Comité Central Confederal;
b) Con la utilidad o renta que produzca la inversión de fondos;
c) Con el producto de fiestas, donaciones, subsidios, contribuciones y legados o cualquier otro ingreso lícito cuyo origen no esté reñido por las finalidades de la Central Obrera.

Art. 56. — Los fondos sociales estarán depositados en el Banco de la Nación Argentina a nombre de la Confederación General del Trabajo, a la orden del Secretario General, Secretario General Adjunto, Secretario de Hacienda y Prosecretario de Hacienda, pudiendo operarse con dos firmas.

De las Organizaciones Adheridas

Art. 57. — Las organizaciones adheridas gozan de plena autonomía administrativa, conservan amplia independencia para la acción, pueden decidir sin autorización de la Confederación General del Trabajo, toda actividad que consideren útil, salvo en los casos en que provean la necesidad de ser apoyadas por otras entidades confederadas. En tal circunstancia, previa a cualquier medida, deberán consultar por intermedio del Consejo Directivo de la Confederación General del Trabajo a las instituciones que podrán ser afectadas, si están en condiciones de apoyarlas solidariamente.

Art. 58. Son deberes de las entidades adheridas:

a) Abonar mensualmente la cotización establecida en el artículo 57, inciso a);
b) Enviar a la Confederación General del Trabajo, copia de su estatuto y número de afiliados;
c) Prestar su colaboración para el cumplimiento de los fines de la Confederación General del Trabajo;
d) Usar en toda publicación, documentación, etc., el distintivo llamado label confederal;
e) Cumplir con las resoluciones emanadas de los Congresos Nacionales y de los Cuerpos Directivos.

Art. 59. — Para facilitar el control de las cotizaciones pagadas por cada organización adherida, el Consejo Directivo puede exigir a las mismas la demostración fehaciente de las cotizaciones que percibe.

Art. 60. — Todas las organizaciones que adeuden sin causa justificada más de cuatro meses a la Caja Confederal, serán consideradas, previa notificación, como dimitentes, y en tal caso los miembros del Comité Central Confederal que pertenecen a la organización deudora dejarán automáticamente de formar parte del mismo.

Art. 61 — Los sindicatos que deseen ingresar a la Confederación General del Trabajo, deberán formular su solicitud en un formulario que les será facilitado y cumplimentar, además de todos los requisitos que el régimen de Asociaciones Profesionales estipula para las organizaciones obreras.

Art. 62. — En caso de estar afiliados a la Confederación General del Trabajo, las federaciones de sindicatos, uniones, etc., de industria, oficio u ocupación, no le será aceptada la afiliación a un sindicato nacional o local del mismo gremio.

Art. 63. — En los casos de sindicatos locales cuya actividad no tenga constituída federación o unión nacional, no se aceptará la afiliación de más de uno por gremio en cada localidad.

Sanciones Disciplinarias

Art. 64. — Cuando existan denuncias concretas ante los Cuerpos Directivos de la C. G. T. de que alguna organización afiliada a la misma o bien en que en sus delegaciones regionales se hubieran producido hechos graves que configuren la desnaturalización de la función gremial específica que le corresponde cumplir, o la indisciplina amenace romper la armonía que debe existir entre dirigentes y afiliados; el Consejo Directivo destacará de su seno miembros observadores y, en el caso de comprobarse la veracidad de los hechos denunciados, el Cuerpo resolverá amonestar a la entidad o persona responsable de las transgresiones, denuncias o suspenderlas en el ejercicio de sus derechos, debiendo dar cuenta al Comité Central Confederal y al Congreso de esas resoluciones, ante el cual la entidad sancionada podrá apelar de la sanción. — El congreso resolverá en última instancia la sanción a aplicarse pudiendo expulsar de la C. G. T. a la referida entidad.

Reglamentación para Reuniones del Comité Central Confederal y Congresos

Art. 65. — No podrán tratarse otros asuntos que los especificados en el orden del día.

Art. 66. — Los asuntos que deseen someter a consideración de las filiales deberán ser enviados al Consejo Directivo con tres meses de anticipación a la realización del Congreso o a la sesión del Comité Central Confederal.

Art. 67. — Los asuntos serán tratados en el orden que figuran en la convocatoria y sólo podrán alterarse por mayoría de votos de los delegados presentes.

Art. 68. — No podrá tomarse en consideración ninguna cuestión hasta tanto no se resuelva el asunto que se halla en debate, excepto las mociones de orden o de carácter previo.

Art. 69. — Las mociones de orden, siendo apoyadas por dos miembros serán tratadas sobre tablas, y una vez resueltas continuarán las deliberaciones anteriores. Son mociones de orden:

a) Que se levante la sesión;
b) Que no hay lugar a deliberar;
c) Que se cierre el debate o se declare libre el tiempo;
d) Que se aplace un asunto por tiempo determinado;
e) Que se limite el uso de la palabra;
f) Que se omita la lectura de actas o de documentos.

Art. 70 — Cada delegación sólo podrá hacer uso de la palabra dos veces sobre la misma cuestión, salvo que se declare libre el debate. Cuando varios Delegados pidan a la vez la palabra se lo concederá primero al que no haya usado de ella. Los miembros del Consejo Directivo y Secretariado no tendrán limitación en el uso de la palabra.

Artículo 71. — El presidente podrá llamar al orden al delegado que se apartase del asunto en discusión, o que hiciese uso de la palabra en términos inconvenientes o violatorios a las disposiciones de este Estatuto. De insistir, podrá retirarle la palabra y aún hacerlo retirar del recinto de la asamblea, siempre que este último caso así lo resolviera previamente la misma. Asimismo podrá levantar la sesión en caso de desorden.

Art. 72. — No se debe discutir ni atacar las intenciones que inducen a hacer una proposición sino a la naturaleza de ésta y sus consecuencias posibles.

Art. 73. — En la discusión de la memoria y balance el cierre del debate no impedirá que hable un miembro del Consejo Directivo y/o del Secretariado.

Art. 74. — Las mociones para ser consideradas deberán ser apoyadas por dos delegados por lo menos.

Art. 75. — La reconsideración de un asunto podrá solicitarla un delegado con el apoyo de otros cuatro (4) por lo menos, y para ser aprobada deberá contar con el voto de dos tercios de los delegados presentes en el Congreso.

Huelgas

Art. 76. — En los casos de conflictos promovidos por sindicatos que cuenten con federaciones de industrias u oficios, el apoyo de cualquier índole que se recabe a la C. G. T. deberá ser solicitado por intermedio de la respectiva federación.

a) Todos los organismos afiliados a la C.G.T. deberán informar por intermedio de sus cuerpos representativos, las gestiones preliminares de una acción de fuerza al C. D.;
b) Las federaciones de industrias o de oficios poseen la dirección de la huelga general de sus ramas. No obstante, antes de producirse deben informar al C. D.;
c) El C. C. C. podrá examinar y decidir sobre una huelga general que comprenda a todas las industrias del país, pero para que una decisión de esta naturaleza se haga efectiva es preciso que las dos terceras partes de los integrantes del C. C. C. la aprueben;
d) En caso extraordinario el Consejo Directivo está facultado para declarar la huelga general;
e) Los sindicatos tienen la dirección de la huelga en tanto ella se desenvuelva dentro del límite de su industria. Si ésta se extendiera a otras industrias su dirección deberá ser sometida por todas las organizaciones comprometidas en la acción con la intervención de la C. G. T.

Normas a las cuales se Ajustará la Constitución de las Delegaciones Regionales

Art. 77. — Para el mejor cumplimiento de los fines de la Confederación General del Trabajo, el Consejo Directivo podrá crear delegaciones regionales en distintos puntos del país. El funcionamiento de estas delegaciones se regirá por un reglamento que aprobará el Comité Central Confederal a propuesta del Consejo Directivo.

Art. 78. — En las provincias, territorios o zonas del país, podrán realizarse congresos compuestos, por los gremios, confederados del lugar, cuando así lo crea conveniente el Consejo Directivo y los mismos serán presididos por un miembro del C. D. en su defecto, por una persona que éste designe.

De las Elecciones

Art. 79. — El Congreso Ordinario designará de su seno al Secretariado y Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas de la Confederación General del Trabajo para lo que designará un Junta Electoral compuesta de doce miembros congresales, los que no podrán ser candidatos de las listas:

a) Una vez designada la Junta Electoral elegirá entre sus miembros, un presidente;
b) La Junta Electoral asume las facultades inherentes a la elección y acto eleccionario en sí, teniendo que rendir cuenta de su actuación al Congreso que lo designó;
c) Son funciones de la Junta Electoral:
1º) Preparar y fiscalizar el acto eleccionario para la elección del secretariado, Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Confeccionar el padrón electoral que estará integrado de acuerdo a las credenciales aprobadas por la Comisión de Poderes y el Congreso. Instalar las Mesas receptoras de votos y designar los presidentes de mesas de entre los electores presentes, los que al igual que los integrantes de la Junta Electoral no podrán revestir su condición de candidatos.
3º) La Junta electoral recibirá las listas que le presenten, aprobando las que están encuadradas dentro de la exigencia de estos estatutos.
4º) Firmará los sobres que se utilicen para emitir el voto a medida que lo vayan entregando los electores y permitirá que lo firmen los fiscales de cada lista si éstos así lo solicitan.
5º) Terminado el acto eleccionario confeccionará y firmará el acta respectiva en la que hará constar el resultado de la elección y las objeciones, si las hubiera.
6º) De tener inconvenientes para el cumplimiento de su labor, lo pondrá de inmediato a consideración del Congreso para que éste resuelva.
7º) Fijará el reglamento para los presidentes y fiscales de mesas.
8º) Fijará el plazo para la presentación de listas, las que deberán contar como mínimo con dos apoderados.
9º) Entenderá y resolverá en todos los casos de impugnaciones que se presenten.
10) Vencido el plazo de la presentación de listas, el acto eleccionario se realizará de inmediato.

Reglas Generales

a) Serán electores, todos los delegados presentes en el Congreso que figuren en el padrón confeccionado por la Junta Electoral.
b) La elección será por lista completa con discriminación de cargos y de sus componentes;
c) Las listas deberán estar integradas totalmente y llevar la conformidad de los candidatos;
d) El voto será emitido en forma secreta.

Disolución

Art. 80. — En ningún caso la Confederación podrá ser disuelta mientras existan dos (2) organizaciones afiliadas dispuestas a continuar la lucha en forma regular. Si quedara una sola organización de las adheridas a la Confederación, el patrimonio social de ésta pasará en custodia a dicha organización. Sea quien fuese la organización que reciba dicho patrimonio, deberá disponer de esos fondos para emprender la reorganización de la Confederación dentro de la mayor brevedad posible. —Si no existiera ninguna de dichas organizaciones afiliadas, los fondos pasarán al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, para la obra social u organización que se designe. En el caso de disolución voluntaria, los bienes y patrimonio de la C. G. T., tendrán igual destino que en el supuesto anterior.

Art. 81. — Estos estatutos sólo podrán ser reformados a pedido de las organizaciones confederadas, que se encuentren en condiciones estatutarias y que representen el 51 % (cincuenta y uno por ciento) de los trabajadores organizados en la C. G. T. debiendo hacer llegar al Consejo Directivo, con 90 (noventa) días de anticipación a la realización del Congreso en que habrá de considerarse la reforma, el proyecto con las modificaciones que se desean introducir.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6.176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo. — Las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley Nº 12.346 y 3º del referido Decreto.

Expediente Nº 2.314|74 T. — Empresa "Gregorio y Oscar Diojtar". — Domicilio Villegas Nº 240, Cipolletti (Pcia. de Río Negro). — Clase de Servicio: Autotransporte de Frutas y Cargas Generales.

Itinerario: Desde las ciudades de Mendoza y San Juan, comprendidas sus zonas de influencia hasta el límite internacional, con destino a Uruguayana, Porto Alegre, Pelotas, Curitiba, San Pablo y Río de Janeiro (República Federativa del Brasil) y viceversa, por el Puente Internacional Paso de los Libres - Uruguayana, utilizando las rutas Nros. 7, 8, 20, 147, 19 y 126 y caminos provinciales, con servicios a establecer como ampliación de los que realiza al citado país en virtud del permiso Nº 886 C.536 otorgado por Resolución S.S.T. Nº 34|72, del 11|2|1972.

Luis J. Fernández Alonso, Subdirector Nacional.

$ 120. e.16|8 Nº 80.161 v.16|8|74

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley 11.723 - Buenos Aires

16 DE JULIO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

(Continuación)

1.248.801 — Streaking, beat. Letr.: Charlie Leroy. Edt.: Relay. Bs. As., junio|74.
1.248.802 — Streaking, beat. Mús.: Charlie Leroy - Dark. Edt.: Relay. Bs. As., junio|74.
1.248.803 — Mundo del Ajedrez, mens., a|9, Nº 83. Prop. Dir.. Gregorio I. Lastra. Bs. As. Cap., junio|74.
1.248.806 — Nuestro Tiempo, trim., a|I, Nº 1. Prop.: Orden Franciscana. Dir.: Héctor Jorge Martínez, Córdoba, 2º trim|74.
1.248.807 — Revista del Centro Despachantes de Aduana, mens., Nº 732 Prop.: Centro Despachantes de Aduana. Dir.: Luis Bernardello. Bs. As., Capital, junio|74.
1.248.808 — Premisa, quinc., a|I, Nº 4. Prop.: Premisa S.R.L. Dir.: Fernando Estrada. Bs. As., Cap., abril 74.
1.248.860 — Chorritos de Agua. Aut. y Edt.: María Zaida Casco de Castelán. Bs. As., mayo|74, 1ª ed.

Discos
Editados por Microfón Argentina S. A.

1.248.629 — Nº SE 508 Diez Décimas de Saludo al Público Argentino, y|o. Aut. varios. Int.: Alfredo Zitarrosa. Bs. As., junio|74.
1.248.630 — Nº SE 510: Jugo de Lucuma, y|o. Aut. e Int.: invisible. Bs. As., junio|74.
1.248.631 — Nº PROM 511: La Estrella de David y o. Aut. varios. Int.: Varela Varelita, Bs. As., junio|74.
1.248.632 — Nº SE 515 La Biblia. Int.: Ensamble Musical de Buenos Aires David Lebón, y|o. Aut.: Soule, y|o. Bs. As., junio|74.
1.248.633 — Nº DFSQ 7.054: Quadrophonic Efectos Sonoros Vol. 15. Aut.: No fig. Int.: No fig. Bs. As. junio 74. (Audio Fidelity Enterprises Inc.).
1.248.634 — Nº 20.332 Ouverture Nº 1, y|o (J. S. Bach) Int.: Collegium Aureum. Bs. As., junio|74 (V|I).
1.248.635 — Ouverture Nº 3, y|o. (J. S. Bach). Int.: Collegium Aureum. Bs. As., junio|74 (II) - Disco Nº 20.332.
1.248.636 — Nº 20.663· Amor Duradero. y|o. Int.: Oscar Peterson. Aut. varios. Bs. As., junio|74.
1.248.637 — Nº 20.669: En un Día Claro, y o. Aut. varios. Int.: Oscar Peterson. Bs. As., junio|74.
1.248.633 — Nº 20.695: Sonatina, y|o. Aut. varios. Int.: Friedrich Gulda (y Aut.). y|o. Bs. As., junio|74.
1.248.639 — Nº 20.724 Básicamente Basie. Tit. v aut. varios. Int.: Cout Basie y su orq. Bs. As., junio|74.
1.248.640 — Nº 20.818 Conoces el Camino a San José? y|o Aut. varios. Int.: Horst Jankowski y su orq. Bs. As., junio|74.
1.248.641 — Nº 29.311. Concierto en Re Mayor K 537, y o (Mozart). Int.: Jörg Demus - Collegium Aureum. Bs. As., junio|74. Editados por Sicamericana.
1.248.714 — Nº 8.006. Recordándote mi Amor Eternamente, y|o. Aut. varios Int.: Hermanas Vera. Bs. As., oct|73. Edit. por Disfal S.R.L.
1.248.715 — Nº DF 17.001: Chery sha la la, y|o. Aut varios. Int.: Los Elegidos. Bs. As., junio|74.
1.248.716 — Nº DF 501: Feliz Cumpleaños Querida Mía, y|o. Aut.: C. Fontana, y|o. Int.: Nelson Ned. Bs. As. junio 74.
1.248.717 — Nº DF 502· Mi Enamorada, y|o. Aut. varios. Int.: Wanderley Cardoso. Bs. As., junio 74.

e. 16|8 Nº 5.341 v. 16|8|74

17 DE JULIO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.248.865 — Radio y Televisión Práctica. Nº 1.293|95. Bs. As., Cap., junio|1974.
1.248.866 — CACIM, Cámara del Comercio y la Industria de Merlo. Nº 5. Bs. As., junio|74. Merlo.
1.248.867 — Comunidad. Nº 31. Bs. As., junio|74. V. Ballester.
1.248.868 — El Censor del Oeste. Nº 146 47. Bs. As., mayo 74. S. Justo.
1.248.869 — Delta. Nº 965|66. Bs. As., junio|74. Tigre.
1.248.870 — El Deporte en Tres de Febrero. Nº 40. Bs. As., junio|74. Caseros.
1.248.871 — Fides. Nº 31|32. Bs. As., mayo|74. La Plata.
1.248.872 — Guión. Nº 745|48. Bs. As., junio|74. Lincoln.
1.248.873 — La Nueva Provincia. número 23.839|860. Bs. As., junio|74. B. Blanca.
1.248.874 — Para Ud. Nº 775|86. Bs. As., abril|junio|74. Moreno.

Obras inscriptas

1.248.885 — Organización Industrial II. 6º ed. Autor: Juan Manuel Hornia. Edt.: El Perito Mercantil, S.R.L. Santa Fe, marzo|74.
1.248.886 — Organización Industrial K. 6º ed. Aut.: Juan Manuel Hornia. edt.: El Perito Mercantil, S.R.L. Santa Fe marzo|74.
1.248.887 — Como el Aire y el Día. Autor y edt.: Aledo Luis Meloni. Resistencia, marzo|74. Chaco.
1.248.939 — INTA en el Campo. Bimestral, a|5. Nº 22. Prop.: Agencia Cooperativa de Extensión Rural. Las Rosas Dir.: Néstor C. Trentino. S. Fe. 3º bimestr|74. Las Rosas.
1.248.940 — Noroeste. Diario, a|2. Nº 426. Prop.: Noreste, S. A. Dir.: Alejandro M..tilla. S. Fe. Reconquista, julio|74.
1.248.941 — El Municipio. Mens., a|I. número 2. Prop. dir.: Amado Miguel Ramón. S. Fe. Pcia., mayo|74.
1.248.942 — O Noticiario Evangélico, a' 15. Nº 6. id|portugués. Mens. Prop. dir.. Alejandro R. Hay. Bs. As., Temperley. junio|74.
1.248.943 — Boletín Informativo de los 32 Gremios Democráticos. Bimestr., a| 11. Nº 51. Prop.: Mesa Coordinad. de los 32 Gremios Democráticos. Dir.: José Grunfeld. Bs. As., Cap., 3º bim|74.
1.248.948 — Boletín de Bromatología y Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires. Semestr., a|I. Nº 1. Prop. dir.: Luis Alfredo Espeleta. S. Fe. Rosario 1º semestr|74.
1.248.949 — Boletín de Bromatología y Salud Pública de la Provincia de Córdoba. Semestr., a|I. Nº 1. Prop. dir.: Luis Alfredo Espeleta. S. Fe. Rosario 1º semestr|74.
1.248.950 — Boletín de Bromatología y Salud Pública de la Provincia de Corrientes. Semestr., a|I. Nº 1. Prop. dir.: Luis Alfredo Espeleta. S. Fe. Rosario. 1º semestr|74.
1.248.951 — Boletín de Bromatología y Salud Pública de la Pvcia. del Chaco. Semestr., a|I. Nº 1. Prop. dir.: Luis Alfredo Espeleta, S. Fe. Rosario. 1º semestr|74.
1.248.952 — Boletín de Bromatología y Salud Pública de la Provincia de Mendoza, a|I. Nº 1. Semestr. Prop. dir.: Luis Alfredo Espeleta. S. Fe. Rosario. 1º sem|74.
1.248.953 — Boletín de Bromatología y Salud Pública de la Provincia de Misiones. Semestr, a|I. Nº 1. Prop. dir.: Luis Alfredo Espeleta. S. Fe. Rosario. 1º sem|74.
1.248.954 — Boletín de Bromatología y Salud Pública de la Provincia de Salta. Semestr., a|I. Nº 1. Prop. dir.: Luis Alfredo Espeleta. S. Fe. Rosario. 1º Sem|74.
1.248.955 — Boletín de Bromatología y Salud Pública de la Provincia de Tucumán. Semestr., a|I. Nº 1. Prop dir.: Luis Alfredo Espeleta. S. Fe. Rosario. 1º sem|74.
1.248.958 — San Martín. Ronda. Letra y edt.: Dora A. Boccazzi. Bs. As., julio| 1974.
1.248.959 — San Martín. Ronda. Música y edt.: Dora A. Boccazzi. Bs. As., julio 1974.
1.248.966 — Gran Cancionero de Exitos Folklóricos. Nº 27. Auts.: Horacio Sanguinetti, Alfredo Zitarrosa, Ariel Petrocelli, y|o. Edt.: Buccheri. Bs. As., junio|74. (Tango y Folklore).
1.248.967 — Canciones de los Preferidos. Autor: Rubén Late. Mari Trini, Rabito, y|o. Edt.: Buccheri. Bs. As., junio|74.
1.248.968 — Gran Cancionero de Exitos Folklóricos (Gran Cancionero de Exitos litoraleños). Nº 25. Auts.: Manuel J. Castilla, Pepe Nuñez, Pancho Muñoz, y|o. Edt.: Buccheri. Bs. As., junio|74.
1.248.991 — Jiu - Jitsu, Judo. Autor: K. Tanaka. Edt.: Cosmopolita. Bs. As., marzo|74.
1.248.992 — Vínculos Trim., a|2. Nº 5. Prop.: Círculo de Magistrados de Mendoza. Dir.: Carlos Washington Lencinas. Mendoza, 1º trim|74.
1.248.998 — Mis Pagos. Seman., a|1. número 1. Prop. dir.: Anselmo Néstor Landajuela. Bs. As., mayo|74. Carmen de Areco.

Discos
Editados por Microfon Argentina, S. A.

1.248.875 — Nº 8M 496: Canción para mi Pueblo Joven, y|o. Aut.: varios. Int.: Antonio Tormo. Bs. As., junio 74.
1.248.876 — Nº 8M 508: Diez Décimas de Salud al Público Argentino, y|o. Int.: Zitarrosa. Aut.: varios. Bs. As., junio|74.
1.248.877 — Nº 8M 7.004: Washington Post, y|o. Aut.: varios. Int.: Eddie Osborn, Baldwin Organ Bs. As., junio|74.
1.248.878 — Nº CM 486: Te Esperaré, y o. Aut.: varios. Int.: Louis Armstrong. Bs. As., junio|74.
1.248.879 — Nº CM 496: Canción para mi Pueblo Joven, y|o. Aut.: varios. Int.: Antonio Tormo. Bs. As., junio| 1974.
1.248.880 — Nº CM 499: Mi Música mi Camino, y|o. Aut.: varios. Int.: Chubby Checker, y|o. Bs. As., junio|74.
1.248.881 — Nº CM 500: Un Latido del Corazón es un Latido de Amor, y|o. Aut.: varios. Int.: Tony de Franco. Bs. As., junio|74.
1.248.882 — Nº CM 508: Diez Décimas de Salud al Público Argentino, y|o. Aut.: varios. Int.: Zitarrosa. Bs. As., junio| 1974.
1.248.883 — Nº CM 509: Tema de Amor, y|o. Aut.: varios. Int.: Love Unlimited 20th Century Rec., y|o. Bs. As., junio|74.
1.248.884 — Nº CMH 1.001: ¿Quién? No Aut.: varios. Int.: Mari Trini (y aut.). Bs. As., junio|74.

e. 16|8 Nº 5.342 v. 16|8|74

18 DE JULIO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.249.003 — Presencia. Nº 28|30. Bs. As., junio|74. Cnel. Suárez.
1.249.009 — Progreso. Nº 1.541|90. Bs. As., junio|74. Las Flores.
1.249.010 — 7 de Julio. Nº 2.668|86. Bs. As., junio|74. S. Peña.
1.249.011 — El Tiempo. Nº 13.101|147. Bs. As., junio|74. Azul.
1.249.012 — Visión. Nº 980|88. Bs. As., junio|74. Lezama.
1.249.013 — Boletín Informativo. C. Comercio e Ind. de Laboulaye. Nº 45. Cba. Laboulaye, junio|74.

1.249.014 — Pbro. José Gabriel del Rosario Brochero. Nº 33. Córdoba, agosto|74.
1.249.015 — El Patagónico. Nº 2.278.306. Chubut, enero|74. C. Rivadavia.
1.249.016 — Chispazos. Nº 1.056.062 E. Ríos, junio|74. Macia.

Obras inscriptas

1.249.042 — La Hermandad de los Luciphoros. Aut.: Lumen. Edt.: Antenor Dal Monte. Bs. As., junio|74.
1.249.062 — El Principito. Aut. y dib.: Antoine de Saint Exupery. Trad.: Bonifacio del Carril. 60 impres. Edt.: Emecé. Bs. As., mayo|74.
1.249.063 — El Principito. Aut. y dib.. Antoine de Saint Exupery. Trad.: Bonifacio del Carril. Edt.: Emecé. 61 impres. Bs. As., mayo|74.
1.249.064 — Verde Oscuridad. Aut.: Anya Seton. Aut. Edt.: Emecé. Trad.: Elisa López de Bullrich. 3º impres. Bs. As., marzo|74.
1.249.065 — La Búsqueda. Aut.: Jean Larteguy. Trad.: Fernando Estrada. Edt.: Emecé. Bs. As., abril|74. 1º edc.
1.249.050 — Así, de esta manera. Aut.: Rodolfo E. Modern. Edt.: Emecé. 1º edc. Bs. As., abril|74.
1.249.073 — Mister Chips. Aut.: James Hilton. Trad.: Manuel Barbera. Edt.: Emecé. 2º impres. Bs. As., mayo|74.
1.249.074 — Dormir al Sol. Aut.: Adolfo Bioy Casares. Edt.: Emecé. 3º impres. Bs. As., abril|74.
1.249.075 — Las Piedras. Aut.: Jorge Masciangioli. Edt.: Emecé. 1º ed. Bs As., abril|74.
1.249.076 — Flor de Vivo, Salomón. Autor: Ephraim Kishon. Edt.: Emecé. Trad.: Ramiro de Casabellas. 2º impres. Bs. As., mayo|74.
1.249.077 — El Abad Rebelde. Aut.: Brian Moore. Edt.: Emecé. Trad.: Aurora C. de Merlo. 1º ed. Bs. As., abril 1974.
1.249.078 — Como ser el mejor amigo de ti mismo. (Diálogo con dos psicoanalistas). Aut.: Mildred Newman y Bernard Berkowitz. Aut.: Jean Owen. Traducción: Jordi Arbones. Edt.: Emecé
1.249.079 — Carta Abierta a Jesucristo. Aut.: R. L. Bruckberger. Edt.: Emecé. Trad.: Gloria R. Bartlfeld. 1º ed. Bs As., abril|74.
1.249.080 — Carta Abierta a los Hijos. Aut.: Silvina Bullrich. Edt.: Emecé. 13 impres. Bs. As., mayo|74.
1.249.081 — Papillón. Aut.: Henri Charriere. Trad.: Kato Molnari. Edt.: Emecé. 58 impres. Bs. As., abril|74.
1.249.082 — Cita con Rama. Aut.: A. C. Clarke. Edt.: Emecé Distribuidora. Bs As. abril|74. 1º edc. Trad.: Aurora C. de Merlo.
1.249.116 — La Avispa Loca. Gaita. Música, aut.: Leonor Marzano, Tito Valdéz, Yamil Isa. Edt.: Melograf. Bs. As., junio|74.
1.249.117 — La Avispa Loca. Gaita. Letra, aut.: Leonor Marzano, Tito Valdéz. Yamil Isa. Edt.: Melograf. Bs. As. junio|74.
1.249.118 — El Terror de los Ratones. Guarazón. Música, aut.: Leonor Marzano, Lalo Grandi, Yamil Isa, Edt. Melograf. Bs. As., junio|74.
1.249.119 — El Terror de los Ratones. Guarazón. Letra; aut.: Leonor Marzano, Lalo Grandi, Yamil Isa. Edt.. Melograf. Bs. As., junio|74.
1.249.120 — Hay que estar en la Pomada. Pasello. Música, aut.: Leonor Marzano, Daniel Franco, Yamil Isa. Edt.: Melograf. Bs. As., junio|74.
1.249.121 — Hay que estar en la Pomada. Pasello. Letra, aut.: Leonor Marzano, Daniel Franco, Yamil Isa. Edt.. Melograf. Bs. As., junio|74.
1.249.122 — Que lindo es Corrientes. Chamamé. Música; aut.: Pito Gómez, Egidio. Martinez. Edt.: Edic. Mundo Musical. Bs. As., jul|74.
1.249.123 — Correntinísima. Chamamé. Música, aut.; Paquito Aranda, Eduardo Mino. Edt.: Mundo Musical. Bs. As., jul|74.
1.249.124 — El Taita Polo. Chamamé. Música, aut.: Paquito Aranda, Ricardo Scofano. Bs. As.; jul|74.
1.249.125 — El Soguero. Chamamé. Música, aut.: Paquito Aranda. Edt.: Ed Mundo Musical. Bs. As., jul|74.
1.249.126 — Recodarás Tesoro Mío Chamamé. Música, aut.: Horacio Cejas. Rudecindo Cejas. Edt.: Ed. Mundo Musical. Bs. As., jul|74.
1.249.127 — Recodarás Tesoro Mío. Chamamé. Letra, aut.: Jesús Avellaneda. Edt.: Ed. Mundo Musical. Bs As., jul|74.
1.249.128 — Hechicera de mi amor — Chamamé — Letra, aut.: Paquito Aranda — Edt.: Mundo Musical — Bs. As., jul|74.
1.249.129 — Hechicera de mi amor — Chamamé — Mús., aut.: Eusebio Mambrin-Pedro Caballero — Edt.: Mundo Musical — Bs. As., jul|74.
1.249.141 — Llegó el sucundín — Gaita — Mús., aut.: Miguel Gelfo-Carlitos Rolán-Yamil Isa — Edt.: Melograf — Bs. As., jun|74.
1.249.232 — Llegó el sucundín — Gaita — Let., aut.: Miguel Gelfo-Carlitos Rolán-Yamil Isa — Edt.: Melograf — Bs. As., jun|74.
1.249.133 — Vuelve a casa hermano — Canción — Mús., aut.: Sergio Denis — Edt.: Melograf — Bs. As., jul|74.
1.249.134 — Vuelve a casa hermano — Canc. — Let., aut.: Sergio Denis — Edt.: Melograf — Bs. As., jul|74.
1.249.135 — El patito pachanguero — Pachanga — Mús., aut.: Leonor Marzano-Don Chicho-Yamil Isa — Edt.: Melograf — Bs. As., jul|74.
1.249.136 — El patito pachanguero — Pachanga — Letra, aut.: Leonor Marzano-Don Chicho-Yamil Isa — Edt.: Melograf — Bs. As., jul|74.
1.249.137 — Vengan los chicos y las chicas — Gaita — Letra, aut.: Leonor Marzano-Bartolo Beltramo-Yamil Isa - Edt.: Melograf — Bs. As., jul|74.
1.249.138 — Vengan los chicos y las chicas — Gaita — Mús., aut.: Leonor Marzano-Bartolo Beltramo-Yamil Isa — Edt.: Melograf — Bs. As., jul|74.
1.249.139 — En los veranos que vendrán — Canción — Mús., aut.: Laureano Brizuela — Edt.: Melograf — Bs. As., jul|74.
1.249.140 — En los veranos que vendrán — Canc. — Letra, aut.: Laureano Brizuela — Edt.: Melograf — Bs. As., jul|74.
1.249.141 — No es una noche más — Balada — Letra, aut.: Angel — Edt.: Melograf — Bs. As., jul|74.
1.249.142 — No es una noche más — Balada — Letra, aut.: Angel — Edt.: Melograf — Bs. As., jul|74.
1.249.143 — Te quiero, te quiero — Vers. cast.: Buddy Mary Mc Cluskey — Edt.: Melograf — Bs. As., jul|74.
1.249.144 — Cómo no voy a quererte — Canción — Letra, aut.: Marcelo Gustavo Amui — Edt.: Melograf — Bs. As., jun|74.
1.249.145 — Cómo no voy a quererte — Canción — Mús., aut.: Marcelo Gustavo Amui — Edt.: Melograf — Bs. As., jun|74.
1.249.146 — Tal vez consiga conocerte — Beat — Letra, aut.: Horacio Lanzi — Edt.: Melograf — Bs. As., jun|74.
1.249.147 — Tal vez consiga conocerte — Beat — Mús., aut.: Aquiles Miguel Roggero — Edt., Melograf — Bs. As., jun|74.
1.249.148 — Medidas, Evaluación y Estadísticas, Aplicadas a la Educación Física y al Deporte — Aut.: Julio Litwin-Gonzalo Fernández — Edt.: Editorial "Stadium" — Cap., 31|1|74.
1.249.149 — Canta el campamento — Aut.: Emilio Félix Masabeu — Edt.: Stadium — Cap.; 9|73.
1.249.150 — Voleibol — (Técnica y Táctica) — Fac. Nº 1 — Aut.: Juan L. Botta-César M. Gallardo — Edt.; Stadium — Cap., dic|72.
1.249.151 — Fuerza y Flexibilidad Muscular — Aut.: Anónimo — Edt.: Stadium — Cap., jun|74.
1.249.152 — Pronegocios — Quincenal — Nº 22 — Prop. y direc.: Bernardo Malamud — Cap., jun|74.
1.249.153 — Carreteras — Trimest. — Nº 70 — Prop.: Asoc. Arg. de Carreteras — Direc.: Ing. Ezequiel Ogueta — Cap., 2º trim. — Ab|jun|74.
1.249.154 — Noticias Camineras — Bimestral — Nº 89 — Prop.: Asoc. Arg. de Carreteras — Direc.. Miguel Steremberg — Cap., 3er. bim. — May|74.
1.249.155 — Enfoque — Nº 12 — Mensual — Prop. y direc.: Carlos Alberto Macías — Ej. 3.000 — $ 2. — San Miguel de Tucumán, may|74.
1.249.156 — Diálogo — Bimest. — Número 732 — Prop.: Asoc. de Mujeres Acción Católica Consejo Superior — Direc.: Martina Carle Huergo — 3er. bim|74 — Cap.
1.249.057 — Cotizar en Bolsa — Lit. — Aut.: David Westheimer — Trad. ingl.: Elisa López de Bullrich — Edt.: Emecé — Bs. As., ab|74.
1.249.158 — P. A. L. — Mensual — Número 1.463 — Prop.: Pedro y Antonio Lanusse, S. A. — Direc.: Carlos R. Lanusse — Cap., jun|74.
1.249.159 — Etapa — Mensual — 1ra. insc. — Nº 1 — Prop. y direc.: Daniel C. de Souza Tomé — Cap., jul|74.
1.249.160 — Instancias Diplomáticas — Bimestr. — Nº 1 — Prop.: Samuel Borodowski — Direc.: Idem — Cap., bimestre jun|jul|74.
1.249.161 — Aventuras del Capitán Piluso — Mensual — 1ra. insc. — Prop.: Cielo Sur Editora, S. A. C. I. — Direc.: Pedro L. Bermúdez — Cap., jul|74.
1.249.162 — Antena — Nº 2.227 — Prop.: Editorial Julio Korn — Direc.: Eddie Consalvo — Cap., jul|74.
1.249.163 — De la nena no hablar — Pasello — Letra, aut.: Antonia Giorla-Roberto Cortés-Alfredo Pitaro — Edt.: M. A. I. — Bs. As., jun|74.
1.249.164 — Tapate la pelada — Gaita — Letra, aut.: Antonia Giorla-Roberto Cortés-Alfredo Pitaro — Edt.: M. A. I. — Bs. As., jun|74.
1.249.165 — Al ritmo del Tucutú — Gaita — Letra, aut.: Adriana Pitaro — Edt.: M. A. I. — Bs. As., jun|74.
1.249.166 — Callate caretón — Gaita — Letra, aut.: Alfredo Pitaro-Wilson Jabase-Luis Baldissone — Edt.: Bs. As., jun|74.
17.249.167 — El gualicho que me diste — Gaita — Let., aut.: Antonia Giorla-Alfredo Pitaro — Edt.: Bs. As., jun|74.
1.249.168 — Un paseo feliz — Pasello — Letra, aut.: Antonia Giorla-Roberto Cortés-Lucas Humberto López — Edt.: M. A. I. — Bs. As., jun|74.
1.249.169 — No ves que estoy temblando — Gaita — Letra, aut.: Adriana Pitaro — Edt.: M. A. I. — Bs. As., jun|74.
1.249.170 — Siempre hay que reír — gaita — Letra, aut.: Adriana Pitaro — Edt.: M. A. I. — Bs. As., jun|74.
1.249.171 — Lo que le gusta a la gente — Marcha — Letra, aut.: Pablo Yovino-Roberto Merendo-Norma Landi — Edt.: M. A. I. — Bs. As., jun|74.
1.249.172 — Para bailar la gaita — Gaita — Letra, aut.: Lucas Humberto López-Osvaldo Muerf-Alfredo Pitaro — Edt.: M. A. I. — Bs. As., jun|74.
1.249.173 — Qué locura de quererte — Guarazón — Letra, aut.: Alfredo Pitaro-Manuel Molina Alvarez-Norma Landi — Edt.: M. A. I. — Bs. As., jun|74.
1.249.174 — Pregunto... ¿cómo te va? — Gaita — Letra, aut.: Antonia Giorla-Julio E. Barletta-Alfredo Pitaro — Edt.: Bs. As., jun|74.
1.249.175 — Te llevaré conmigo — Canción — Letra, aut.: Antonia Giorla-Julio E. Barletta-Alfredo Pitaro —
1.249.176 — Cariño de un ajeno corazón — Cumbia — Letra, aut.: Adriana Pitaro — Edt.: M. A. I. — Bs. As., jun|74.
1.249.177 — Salta, salta mi negrita — Gaita — Letra, aut.: Adriana Pitaro — Edt.: M. A. I. — Bs. As., jun|74.
1.249.178 — Porque tengo ya un amor — Gaita — Letra, aut.: Adriana Pitaro — Edt.: M. A. I. — Bs. As., jun|74.
1.249.179 — De la nena no hablar — Pasello — Mús., aut.: Antonia Giorla-Roberto Cortés-Alfredo Pitaro — Edt.: M. A. I. — Bs. As., jun|74.
1.249.180 — Tapate la pelada — Gaita Música, aut.: Antonia Giorla-Roberto Cortés-Alfredo Pitaro — Edt.: M. A. I — Bs. As., jun|74.
1.249.181 — Al ritmo del Tucutú — Gaita — Música, aut.: Antonia Giorla-Alfredo Pitaro — Bs. As., jun|74.
1.249.182 — Callate caretón — Gaita — Mús., aut.: Alfredo Pitaro-Wilson Jabase-Luis Baldissone — Edt.: M. A. I. Bs. As., jun|74.
1.249.183 — El gualicho que me diste — Gaita — Mús.: Antonia Giorla-Alfredo Pitaro — Edt.: M. A. I. — Bs. As., jun|74.
1.249.184 — Un paseo feliz — Pasello — Mús. Antonia Giorla-Roberto Cortés-Lucas Humberto López — Edt.: M. A. I. — Bs. As., junio|74
1.249.185 — No ves que estoy temblando — Gaita — Mús.: Edmundo Suárez — Edt.: M. A. I. — Bs. As., junio 74.

(Continúa)

e. 16|8 Nº 5.343 v. 16|8|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por el término de diez (10) días hábiles-bancarios, a partir de la última publicación, al señor Hugo Enrique Marcheggiani, para que tome vista y presente descargos y defensas en actuaciones sumariales (Expediente número 102.153|73), que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Entidades Financieras (T.O.), se le sustancia como directivo de la Cooperativa Rioplatense de Crédito Limitada (en formación), bajo apercibimiento de proseguirse el sumario hasta el dictado de la resolución final que corresponda. — Publíquese por tres días.

e. 16|8 Nº 5.855 v. 20|8|74

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Se comunica al propietario y|o persona con interés legítimo sobre las embarcaciones "S|N Nº 19", hundida en el Canal Costanero a la altura del km. 12,200; "ENDRIK". Canal Costanero a la altura del km. 23,2 aproximadamente lado Sur del espigón del Canal San Isauro; "HIDRA", Canal Costanero a la altura del km. 15 a 4 km. aproximadamente de la entrada del puerto de Olivos, que el señor Prefecto Nacional Naval, ha dispuesto por Resolución 8.829, V39 Nº 430|72, el abandono a favor del Estado Nacional —Comando General de la Armada— (Prefectura Naval Argentina), de las citadas embarcaciones conforme lo establecido en el artículo 17º, Inc. a) de la Ley de la Navegación Nº 20.094. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 16 de 1974. — Osvaldo Juan Censi, Prefecto Principal, Jefe División Judicial y Sumarios.

e. 12|8 Nº 5.645 v. 19|8|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO NACIONAL

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título del empréstito "Bonos Externos 1972 - 2ª Serie" de u$s. 400 Nº 221.930, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 4 de julio de 1974.

$ 330. e. 17|7 Nº 85.479 v. 31|7|74

e. 1º|8 Nº 85.479 v. 16|8|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Cita por el plazo de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla— dirigirse a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ARCE, Barthe Benjamín Pedro.
ARGENTINO, Reinaldo.
AVILAN, Lorenzo.
BELLIS, Hugo.
BLANCH, Avila Salvador Jaime.
BOLATTI, Mere Matías
BRAUN, Juan José.
BROCHERO, Ramón Vicente
CARRIZO, Antonio Cirilo
CUELLO, Saturnino.
CHARREUN, Dionisio José María.
CHEDAS, Oscar Manuel.
FABOTTI, Hugo Guillermo.
FAGGIANI, Valentino.
FERNANDEZ, Benito Nicolás.
FERREIRA, Ramón María.
FUNES Gregorio Faustino.
GAUNA, Antonio.
GONZALEZ, Rodolfo
GREEN, Roberto.
IBAÑEZ, José Hugo.
IBAÑEZ, Néstor Francisco.
IDIART, Juan Bautista.
ISASE, Evaristo.
LAPORTE, Antonio Ernesto.
LASTRA, Domingo Roberto.
LEGEUSKA, Pedro Omar.
LUQUE, Luis Oreste.
MACAGNO, Juan.
MILONE, Américo Andrés.
MOLINA, Juan José.
MONTERO, Hilario.
MOREC, Jesús Alfredo.
NIUTA, Reynaldo José.
OLHATS, Oscar Pedro.
OJEDA, Remigio.
PERALTA, José María.
PEREZ, Miguel Angel.
PEZZINI, Héctor.
PUEBLA, Benigno Ersilio.
ROCHA, Cruz Juan.
RODRIGUEZ, Pedro Enrique.
ROMERO, Enrique.
ROMERO, Sixto René.
ROSSETTI, Luis.
ROSSI, Hugo Francisco.
ROUCO, Matín Facundo.
SALINA, Marcelino.
SISI, Damina.
TAMAGNO, Ana María.
TARIFA, Raúl Silverio.
TOSI, Miguel Angel.
VARGAS, Juan Ologario.
VEGA, Esteban.
VERGARA, Héctor Alcides.
VILLALBA, Zacarías Bienvenido.
ZORRILLA, Cipriano Juan. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1974.

e. 12|8 Nº 5.606 v. 27|8|74

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate oficial. Con base. Por orden de: Ejército Argentino —Comando General del Ejército— Comando de Ingenieros (Consejo de la Vivienda, Ley 14.135). Rosario, Pcia. de Santa Fe: Lote de te-

rreno ubicado en Gálvez esquina Balcarce, a metros del Parque Independencia. Desocupado. Sup. aprox. 327,11 m2. Base: $ 57.875.—. Facilidades: 50 % al contado, saldo en 4 cuotas semestrales iguales y consecutivas. Descuento por pago al contado: 20 % sobre saldo. Concepción del Uruguay Pcia. de Entre Ríos. Inmueble Ubicado en Boulevard Oeste y calle prolongación José M. Estrada. Consta de dos amplios galpones para depósito y dos unidades de vivienda. (Se entrega desocupado). Sup. cubierto aprox. 1.800 m2. Base: $ 909.530.—. Facilidades: 40 % al contado, saldo en 6 cuotas semestrales iguales y consecutivas. Descuento por pago al contado 27 % sobre saldo. Condiciones de venta: Seña: 10 %, comisión 1,5 % en efectivo, cheque de este Banco o certificado por Banco de esta plaza. Ofertas bajo sobre: en Esmeralda 660 —subsuelo— de lunes a viernes de 14 a 20 hs., o por correspondencia. Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora. Remate: El 28 de agosto, a las 17 hs., en Esmeralda 660, Sala Nº 4, Capital Federal. Informes y prospectos: En Esmeralda 650 —6º piso— Sector Inmuebles, de lunes a viernes de 14 a 20 hs. T.E. 392-6684.

e. 12|8 Nº 5.680 v. 26|8|74

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando General de la Fuerza Aérea

REGION AEREA CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 9|74 para el otorgamiento exclusivo en carácter de concesión de uso, de dos (2) quioscos para la venta de marroquinería, perfumes y artículos autóctonos nacionales, en los Halls 1 y 3 del Espigón Nº 1 (Internacional) del Aeropuerto Nacional Ezeiza.

Apertura: 30 de agosto de 1974, a las 15.30 horas, en la Región Aérea Centro, Aeropuerto Nacional Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: En Aeropuerto Nacional Ezeiza, Departamento Economía (División Explotación Comercial), 2º piso, Edificio Aeroestación. Horario: 9 a 12 horas, hasta el 29 de agosto de 1974.

Precio del pliego: Cien pesos ($ 100,00).

e.16|8 Nº 5.818 v.19|8|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 75-974

Apertura: 26 de agosto de 1974, a las 16.

"Impresión y provisión de sobres bolsa y sobres cartas".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17.30.

e.16|8 Nº 5.819 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.069: Provisión de gas natural a la localidad de Barker y a las Villas Dorada, San Martín y Don Alfredo, Partido de Juárez (Prov. Bs. As.). — Apert. 6|9|74: 10 horas.—. — Valor: $ 250.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.16|8 Nº 5.821 v.27|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.071: Adq. gas licuado de petróleo (butano y propano). — Apert. 27|8|74: 11 horas.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.16|8 Nº 5.822 v.27|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
FERROCARRILES ARGENTINOS
Línea General Mitre
Departamento Aprovisionamiento

Departamento Aprovisionamiento, División Compras por Delegación llama a Licitaciones Públicas Nros. 1608|74: Adquisición de baterías y acumuladores tipo plomo ácido para locomotoras Diesel eléctricas. Vto.: 29|8|74, a las 15 horas.

Esta licitación anula la publicada con el mismo número y que su vencimiento estaba previsto para el 16|9|74. — Nº 1610|74: Adquisición de baterías alcalinas para coches de pasajeros. Vto.: 12|9|74, a las 17.30 horas. — Nº 1611|74: Contratación del servicio de limpieza de coches y furgones en trenes de pasajeros en Estación Rosario. Vto.: 29|8|74, a las 18 horas. — Nº 1612|74: Adquisición de enganches centrales para vehículos remolcados. Vto.: 12|9|74, a las 18 horas.

Valor de los pliegos: $ 300, $ 300, $ 60 y $ 80, respectivamente.

Consulta y retiro de la documentación en oficina venta de pliegos, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 359, Capital, o en Rosario, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12.30 a 17.30 horas: en Rosario, de 8 a 12 horas.

e.16|8 Nº 5.823 v.20|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
FERROCARRILES ARGENTINOS
Línea General Belgrano

Llámase a Licitación Pública O.C. 15|74 Ax. 44.

Coque para Horno de Cubilote.

Precio del pliego: $ 60,00.

Apertura de propuestas 23|8|1974, 13 horas.

Consulta y retiro de pliegos, en la Gerencia, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35 P.B., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e.16|8 Nº 5.843 v.20|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 31|974

Llámase a licitación pública para adquirir: "Repuestos para Grabadores marca Ampex". Las propuestas serán recibidas hasta el 30 de setiembre de 1974, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Departamento Administración.

$ 41,25 e.16|8 Nº 89.200 v.19|8|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 30|974

Llámase a licitación pública para adquirir: "Grabadores Magnetofónicos". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 26 de agosto de 1974, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.) 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Departamento Administración.

$ 37,50 e.16|8 Nº 89.935 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 234-P|74

Vto.: 13 Set. 1974 a las 9,30 horas.

Por los trabajos de terminación del edificio "Central Inclán", sito en la calle Cochabamba Nº 2552, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: Pesos 8.420.000,00.

Valor del Pliego: Pesos 600. —

Informe, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.16|8 Nº 5.824 v.5|9|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 235-P|74

Vto.: 6 Set. 1974, a las 10,30 horas.

Por la adquisición de Accesorios Telefónicos (Fundas p|clavijas; Aisladores de contactos; Clavijas, Vástagos, etc.).

Valor del Pliego: $ 160,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.16|8 Nº 5.825 v.29|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 229-P|74

Vto.: 2 Set. 1974, a las 10,30 horas.

Por la adq. de tela azulada para planos y papel calco.

Valor del Pliego. $ 20,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.16|8 Nº 5.826 v.22|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 236-P|74

Vto.: 2 Set. 1974, a las 9,30 horas.

Por la adquisición de Cerrojo de Seguridad de Embutir.

Valor del Pliego: $ 40,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.16|8 Nº 5.827 v.22|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 232-P|74

Vto.: 9 Set. 1974, a las 15 horas.

Por la adquisición de Estanterías Metálicas y Escaleras p|las mismas.

Valor del Pliego.: $ 60,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.16|8 Nº 5.828 v.29|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 231-P|74

Vto.: 3 Set. 1974, a las 10,30 horas.

Por la adquisición de Reloj p|Control de Serenos.

Valor del Pliego: $ 40,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.16|8 Nº 5.829 v.22|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 233-DA|74

Vto.: 9|9|74, a las 16 horas.

Por la Adq. de Alambre de Acero.

Valor del Pliego: $ 80,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.16|8 Nº 5.830 v.29|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 152|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 3 de setiembre de 1974, a las 13 horas, para la reparación de dos (2) generadores de grúas Coles. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.16|8 Nº 5.832 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 150|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 2 de setiembre de 1974, a las 13 horas, para la provisión de material sanitario (caño de hormigón comp., codos, curvas, ramales, cuplas, sifones, llaves de paso, canillas, rejillas, jaboneras, inodoros, etc.). Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.16|8 Nº 5.833 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
ANULACION

Anúlase el llamado a Licitación Pública Nº 163|74, cuya apertura habíase fijado para el día 4 de setiembre de 1974, a las 13 horas, en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, para la provisión e instalación de una (1) cocina y una (1) caldera.

e.16|8 Nº 5.848 v.19|8|74

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 2 (dos) días llámase a Licitación Pública Nº 513|74 para la Construcción de una Planta Piloto destinada al C.I.T., Edificio 44, en el Parque Tecnológico de Miguelete.

Apertura: 28 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Miguelete, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 211.447.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la Dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 horas. — Dirección General de Finanzas.

e.16|8 Nº 5.820 v.19|8|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIVISION CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 5.124 hasta el día 30 de agosto de 1974, a las 13 horas, para la adquisición de tubos de acero sin costura, con aletas, manguitos de dilatación y cabezales p|economizador de caldera Foster Wheler, presión vapor 30|kg|cm2., temperatura 350º C. (para la draga 311-C).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 30. Pago del mismo, en el 3er. piso (Habilitación), de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.16|8 Nº 5.834 v.22|8|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIVISION CONTRATACIONES

Prorrógase hasta el día 10 de setiembre de 1974, a las 15 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 5.095, programada para la adquisición de repuestos para linternas marinas marcas Pintsch y Aga.- (73 ítems).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

e.16|8 Nº 5.835 v.19|8|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION (DTO. CONTABILIDAD)
División Suministros (Compras)
Licitación Pública Nº 21|74
Expediente Nº 7.858|74

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 16|8|74, para resolver la adquisición de: Especialidades Medicinales, con destino a: distintas dependencias del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de condiciones, todo lo cual se

puede retirar desde la fecha en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 4 de setiembre de 1974, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1974.

e.16|8 Nº 5.836 v.27|8|74

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 3|74

Fecha de apertura: 28 de agosto de 1974.

Hora: 16,10.

Llámase a licitación pública para lograr en locación un inmueble de 120 y hasta 3.500 mts2 de superficie cubierta dentro del radio de la Capital Federal.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección Gral. de Administración (Departamento de Contrataciones) de este Rectorado, 25 de Mayo 564, Capital Federal, dentro del horario de 14 a 19 horas.

e. 16|8 Nº 5.831 v. 19|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO - CORRIENTES
Licitación Pública Nº 26|74
Expediente Nº 2.172-G|74

Apertura: 2 de setiembre de 1974.

Hora: 10.

Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera —Departamento Centralizado de Compras— 25 de Mayo Nº 868, Corrientes.

Objeto del llamado: Adquisición de aparatos y instrumentos, con destino al Programa "Estudio sobre Cinética de Reacciones Térmicas y Fotoquímicas de Sistemas Homogéneos Gaseosos" de Ciencia y Técnica. De acuerdo al pliego de condiciones, el cual podrá ser retirado de la Oficina del Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 horas. — Dirección General Económico Financiera - Departamento Centralizado de Compras.

e. 16|8 Nº 5.844 v. 19|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES

Llámase a licitación pública para el día veintisiete de agosto de 1974, a las once horas, para adquisición de tricloretileno, tela de encuadernación, hilos, papeles, cartulinas, sobres, plásticos para clisés, alambres, antimonio, etc. Para informes y pliegos de condiciones dirigirse a Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Casilla de Correos Nº 11 o Estafeta Postal Nº 32, Ciudad Universitaria, Córdoba o a sus oficinas en Ciudad Universitaria, Profesor Juan Carlos Grasso, Director General.

e. 16|8 Nº 5.845 v. 19|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Privada Nº 37|74

Llámase a Licitación Privada Nº 37|74, para el suministro de pan y leche según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones.

Pliego e informes: En el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad, en calle Buenos Aires número 1400 de la Ciudad de Neuquén, o en la Delegación Buenos Aires, en calle Cangallo Nº 685, de la Capital Federal.

e. 16|8 Nº 5.851 v. 19|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Privada Nº 35|74

Llámase a Licitación Privada Nº 35|74, para la adquisición de material de enseñanza e investigación para el Departamento de Física, según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones.

Pliego e informes: En el Departamento Compras y Contrataciones de la Universidad, en calle Buenos Aires Nº 1400, de la Ciudad de Neuquén, o en la Delegación Buenos Aires, en calle Cangallo Nº 685, de la Capital Federal.

Apertura: 9 de setiembre de 1974, a las 18 horas.

e. 16|8 Nº 5.852 v. 19|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Privada Nº 34|74

Llámase a Licitación Privada Nº 34|74, para la adquisición de material bibliográfico, según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones.

Pliego e informes: En el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad, en calle Buenos Aires número 1400, de la Ciudad de Neuquén, o en la Delegación Buenos Aires, en calle Cangallo Nº 685 de la Capital Federal.

Apertura: 16 de setiembre de 1974, a las 18 horas.

e. 16|8 Nº 5.853 v. 19|8|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 012|74 - CE.NA.RE.SO.

Llámase a Licitación Pública Nº 53|74, para el día 22 del mes de agosto de 1974, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Nacional de Reeducación Social y durante el año 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, primer piso, oficina 1028, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: Artículos de menaje y vajilla.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — El Director General de Administración

e. 16|8 Nº 5.837 v. 19|8|74

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 0080|9
Expediente Nº 26.026|74

Llámase a Licitación Pública Nº 26 el día 27 de agosto de 1974, a las doce y treinta horas, para la provisión de máquinas de escribir manuales y eléctricas y máquinas de calcular electrónicas.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, tercer piso, oficina 326, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974

e. 16|8 Nº 5.849 v. 19|8|74

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 8|74

Llámase a Licitación Pública Nº 8|74, por primera vez, para la adquisición de elementos y materiales para odontología, con destino a la Gerencia Médico Asistencial (Dpto. de Odontología).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en los formularios que se expedirán al efecto, de conformidad con lo dispuesto por Decreto 5.720|72. — Los pliegos respectivos deberán retirarse sin cargo alguno a partir de de la fecha en la División Compras, Tacuarí 345, primer piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas. — El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 23 de agosto de 1974, a las 17 horas, en la mencionada División y con la presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

e. 16|8 Nº 5.838 v. 19|8|74

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE COORDINACION SANITARIA REGIONAL DEL NOROESTE

Llamar a Licitación Pública Nº 3|74, para el día 30 de agosto de 1974, a horas 11, para subvenir necesidades con destino al Instituto de Ciencias de la Nutrición del NOA, durante el año 1974. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede del Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noroeste, sito en calle General Güemes 125, Salta, debiendo dirigirse para el pliego de informes al citado Servicio o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones), calle Defensa 120, 4º piso, oficina 4130, Capital Federal. Las necesidades se refieren a instumental científico y equipamiento de oficinas y laboratorios.

Salta, 29 de julio de 1974.

e. 16|8 Nº 5.840 v. 29|8|74

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 8.121|74

Llámase a Licitación Pública C-1 número 17|74, para el día 26|8|74, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de chapas y clavos, con destino a la reparación de techos de Talleres Protegidos. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1974. — El Jefe del Departamento de Administración.

e. 16|8 Nº 5.841 v. 19|8|74

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
ORGANISMO DESCENTRALIZADO 133
Licitación Pública Nº 16|74
Expediente Nº 8.002|74

Apertura: el día 4 de setiembre|74, a las 16 horas, en el Departamento Administrativo (División Contrataciones), de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres F.C.N.G.U. Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Adquisición de: Artículos de almacén, papas, frutas y verduras frescas, fideos y harinas.

Pliegos e Informes: en la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 12 horas. — El Director de la Colonia.

e.16|8 Nº 5.842 v.27|8|74

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL "RIVADAVIA - PERALTA RAMOS"

Llámase a Licitación Pública Nº 13|74. Expediente autorizante Nº 138000557|74-0 Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos" para el día 5 de setiembre de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", Avda. Las Heras 2670, piso 1º, Oficina 73, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán las consultas. — Las necesidades se refieren a Adquisición de alimentos: (víveres frescos y secos), pollos y huevos, leche y derivados, carne y derivados pan, verduras, frutas, alimentos para niños, etc., a proveer a partir del 1º|10|74 hasta el 31|12|74. — Buenos Aires, agosto 13 de 1974. — El señor Director Interino de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos"

e.16|8 Nº 5.850 v.27|8|74

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
GERENCIA DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 269.495|74

Llámase a Licitación Pública Nº 56|74, para el día 26 de agosto de 1974, a las 16,30 horas, para lograr la contratación del servicio de refrigerio para el personal de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 1º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases e informes.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1974.

e. 16|8 Nº 5.839 v. 19|8|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nro. 8|74, para el día 26 de agosto de 1974, a las 15 horas, para la provisión de 300.000 formularios continuos.

El Pliego de Condiciones, podrá consultarse en la División Compras y Suministros, Defensa 120 3er. piso, Oficina Nro. 3030, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19,30 horas.

e.16|8 Nº 5.846 v.19|8|74

PLAN ALBORADA IV - T.G.N.
PROVINCIA DEL CHACO
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
Licitación Pública Nº 4|74

Obra: llámase a licitación pública para la construcción de 1.173 viviendas e infraestructurara en 18 localidades del interior de la Provincia.

Grupo 1: 32 Viviendas en La Clotilde.
Plazo de ejecución: 11 meses.
Presupuesto Oficial: $ 4.083.566,60.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 3|9|74, 8,30 hs.
Precio del Pliego: $ 300.

Grupo 2: 152 Viviendas en Villa Angela.
Plazo de ejecución: 24 meses.
Presupuesto Oficial: $ 22.147.623,66.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 3|9|74, 9,30 hs.
Precio del Pliego: $ 1.300.

Grupo 3: 120 Viviendas en Barranqueras.
Plazo de ejecución: 20 meses.
Presupuesto Oficial: $ 17.313.875,56.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 3|9|74, 10,30 hs.
Precio del Pliego: $ 1.100.

Grupo 4: 101 Viviendas en Machagai.
Plazo de ejecución: 18 meses.
Presupuesto Oficial: $ 12.809.851,30.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 3|9|74, 12 hs.
Precio del Pliego: $ 750.

Grupo 5. 140 Viviendas en Las Breñas.
Plazo de ejecución: 24 meses.
Presupuesto Oficial: $ 19.740.296,08.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 4|9|74, 9,30 hs.
Precio del Pliego: $ 1.150.

Grupo 6: 28 Viviendas en Samuhu.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Presupuesto Oficial: $ 3.657.269,60.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 4|9|74, 9,30 hs.
Precio del Pliego: $ 250.

Grupo 7: 30 Viviendas en La Tigra.
Plazo de ejecución 11 meses.
Presupuesto Oficial: $ 3.853.758,40.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 4|9|74, 10,30 hs.
Precio del Pliego: $ 250.

Grupo 8: 39 Viviendas en Pcia. Roca.
Plazo de ejecución: 14 meses.
Presupuesto Oficial: $ 4.[illegible]
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 4|9|74, 12 hs.
Precio del Pliego: $ 300.

Grupo 9: 100 Viviendas en Juan José Castelli.
Plazo de ejecución: 22 meses.
Presupuesto Oficial: $ 11.818.774,00.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 5|9|74, 8.30 hs.
Precio del Pliego: $ 700.

Grupo 10. 30 Viviendas en Concepción del Bermejo.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Presupuesto Oficial: $ 3.753.3[illegible],89.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 5|9|74, 9.30 hs.
Precio del Pliego: $ 2[illegible]0.

Grupo 11: 63 Viviendas en Santa Sylvina.
Plazo de ejecución: 18 meses.
Presupuesto Oficial: $ 7.420.269,50.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 5|9|74, 10.30 hs.
Precio del Pliego: $ 450.

Grupo 12: 80 Viviendas en Villa Berthet.
Plazo de ejecución: 18 meses.
Presupuesto Oficial: $ 10.959.255,60.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 5|9|74, 12 hs.
Precio del Pliego: $ 630.

Grupo 13: 80 Viviendas en San Bernardo.
Plazo de ejecución: 20 meses.
Presupuesto Oficial: $ 11.709.824,04.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 6|9|74, 9 hs.
Precio del Pliego: $ 700.

Grupo 14: 40 Viviendas en Tres Isletas.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Presupuesto Oficial: $ 4.391.[illegible]96,40.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 6|9|74, 10.30 hs.
Precio del Pliego: $ 300.

Grupo 15: 20 Viviendas en Charadai.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Presupuesto Oficial: $ 2.035.4[illegible]0,40.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 6|9|74, 12 hs.
Precio del Pliego: $ 200.

Grupo 16: 5[illegible] Viviendas en Puerto Vilelas.
Plazo de ejecución: 14 meses.
Presupuesto Oficial: $ 7.[illegible].477,15.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 9|9|74, 9 hs.
Precio del Pliego: $ 450.

Grupo 17: 24 Viviendas en Hermoso Campo.
Plazo de ejecución: 14 meses.
Presupuesto Oficial: $ 2.[illegible]99.394,46.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 9|9|74, 10,30 hs.
Precio del Pliego: $ 200.

Grupo 18: 40 Viviendas en Margarita Belén.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Presupuesto Oficial: $ 4.818.397.
Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.
Fecha de apertura: 9|9|74, 12 hs.
Precio de Pliego: $ 300.

Venta de Pliegos en: Dirección de Vivienda, Alvear 147, Planta Baja, Casa de Gobierno, Resistencia, Provincia del Chaco o en S.E.V.U., Defensa 120, 3er. Piso, Oficina 3030, Capital Federal.

Lugar de apertura en: Dirección de Vivienda, Alvear 147, Planta Baja, Casa de Gobierno, Resistencia, Provincia del Chaco.

Los pliegos se venderán hasta 48 (cuarenta y ocho) horas antes de la apertura de la licitación.

e.16|8 Nº 5.854 v.5|9|74

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES

Licitación Pública CMC. Nº 5|74

Obra: Pabellones de frutas y hortalizas Zona "B".

Presupuesto Oficial: $ 70.433.066,00. — Depósito de Garantía de la Oferta: $ 704.330,66. — Precio del Pliego: $ 1.500,00. — Fecha de Apertura de las Ofertas: 1º de octubre de 1974, a las 16 horas.

Licitación Pública CMC. Nº 1|74
(SEGUNDO LLAMADO)

Obra: Acueducto desde Estación Elevadora Lanús hasta el Recinto del Mercado Central de Buenos Aires. —

Presupuesto Oficial: $ 10.788.226,89. — (Calculado a valores de marzo 74). —

Depósito de Garantía de la Oferta: $ 107.882,27. —

Precio del Pliego: $ 500,00. —

Fecha de Apertura de las Ofertas: 3 de octubre de 1974, a las 16,00 horas.

Lugar de Apertura de las Ofertas: Reconquista 609, 6º piso, Buenos Aires.

Ubicación de las Obras: Partido de La Matanza, Autopista Riccheri y Av. Boulogne Sur Mer, Pcia. de Buenos Aires.

La documentación puede ser consultada, y adquirida en la sede de la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires los días hábiles de 13,00 a 18,00 horas y las propuestas deberán presentarse en la misma sede de la Corporación, calle Reconquista Nº 609 6º piso Buenos Aires.

e. 13|8 Nº 5.847 v.22|8|74

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 28 de agosto de 197..

Nº 95 — Expediente Nº 40.672 — "Sistema de Análisis por espectrometría Gamma": Hora, 10,00 (diez).

Nº 96 — Expediente Nº 40.914 — "Equipo Analizador de Carbono". Hora: 10,30 (diez treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12.00 horas, sin cargo. — Area Economía.

e.14|8 Nº 5.777 v.16|8|74

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 103|74

Fíjase el día 30 de agosto de 1974, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, Avda. Rivadavia 1330 piso 1º Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas, en la Licitación Pública número 103|74, "para la adquisición de zapatos, botas y borceguíes, para personal Superior y Subalterno, con destino a la División Almacenes de esta Policía Federal".

e.13|8 Nº 5.695 v.23|8|74

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
MUNICIPALIDAD RIO GRANDE

La Municipalidad de Río Grande, llama a licitación Pública número cinco barra setenta y cuatro para la adquisición de un equipo recolector compatador de residuos, montado sobre camión destinado a la Municipalidad de Río Grande.

Consultas y Retiros de Pliegos en la Secretaría de Finanzas, División Contrataciones y Suministros, de la Municipalidad de Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo Nº 35, 3er. piso, Capital Federal.

Apertura de la Licitación el día 10 de setiembre de 1974, a las 18,00 horas, en la Secretaría de Finanzas, División Contrataciones y Suministros de la Municipalidad de Río Grande.

Presupuesto Oficial: $a. 200.000. —

Valor del Pliego: $a. 200. —

e.14|8 Nº 5.797 v.19|8|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. T. 569|74 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 80, cuya apertura tendrá lugar el día 30|8|74 a las 16 horas, en la División Contrataciones (DN) Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la adquisición de un inmueble edificado, ubicado o no más de cinco cuadras de la estación Federico Lacroze, de la línea B. de Subterráneos, de esta Capital Federal, con destino a la instalación de oficinas para la División Retiros y Pensiones (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.13|8 Nº 5.696 v.23|8|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 2122|74 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 79, para el día 29|8|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la adquisición de borseguíes, mantas tipo ejército y saetín gris acero de algodón, con destino a la División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.9|8 Nº 5.59. v.21|8|74

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947)

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. T. 446|74 - D.N.

Llámase a Licitación Pública Nº 73, para el día 30|8|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la contratación por la construcción de edificio para el Servicio Psiquiátrico Central, primera etapa, en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

La documentación que integra esta licitación, podrá ser retirada de la citada División, durante los días laborables, de 12 a 18 horas.

Importe de la garantía: $ 35.000. — Buenos Aires, 23 de julio de 1974. — El Director General de Administración

e.31|7 Nº 5.265 v.21|8|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO (COMPRAS)
Cerrito 1248, Capital - T. E. 41-5765
Licitación Pública Nº 12|74

Postergada para el día 30 de setiembre de 1974, a las 10,00 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 12|74, para la adquisición de sistema de circuito cerrado de T.V.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo de esta Dirección Nacional del Antártico (Compras), Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.

e.14|8 Nº 5.806 v.26|8|74

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO (COMPRAS)
Cerrito 1248, Capital - T. E. 41-5765
Licitación Pública Nº 13|74

Para el día 13 de setiembre de 1974, a las 10,00 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 13|74, para la provisión y construcción de:

Una (1) Torre de madera p/soporte casilla de observaciones a 5,50 mts. de altura, sobre suelo de nieve y una (1) casilla de 35 m2. para local de observaciones, equipada con 6 domos p/investigación, en plástico transparente neutro.

El valor del pliego es de cuarenta y cinco pesos ($ 45).

Para cualquier consulta entrega de pliegos, cláusulas particulares, especificaciones técnicas, planos y apertura de las propuestas dirigirse al Departamento Administrativo de esta Dirección Nacional del Antártico (Compras), Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.

e.14|8 Nº 5.807 v.26|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "RIO TERCERO"
Licitación Pública (Ventas)
Nº 1007|74

30 Ago. 74 a las 12,00 horas, por venta de: Chapa de Hierro laminada en caliente con borde de laminación, de 4,2 x 1.000 x 3.000 mm. (Material Nuevo - Sin Uso).

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero (Pvcia. de Córdoba), a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, o a la Agencia de Ventas Rosario — Córdoba 1365, 2º piso Of. 202, Rosario.

Lugar de Apertura: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero (Pvcia. de Córdoba) — Sección Ventas — T. E. 21.136, 21.237 y 21.336 — Interno 230.

e.14|8 Nº 5.778 v.16|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
T. E. 772-8091 int. 178 172

Llámase a Licitación Pública Nº 52|74, para el día 17 de setiembre de 1974, a las 10,00 horas, por la provisión de "Un espectrofotómetro, un cargador de muestra automático, un aparato para termostatización y un programador de longitud de onda". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 50. — El Director General.

e.14|8 Nº 5.779 v.26|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Avda. Belgrano 450 — T. E. 13760
Licitación Pública Nº 6|74

Llámase a Licitación Pública Nº 6|74, con apertura para el día 30 de agosto de 1974, a la hora 12,00, por la provisión de Repuestos para Bomba Gardner Denver.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta fábrica militar Avda. Belgrano 450 Salta) y|o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de Apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego: $ 20,00.

e.14|8 Nº 5.780 v.16|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
T.E. 772-8091 int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 53|74 para el día 30 de setiembre de 1974, a las 10 horas, por la provisión de "cuatro locomotoras Diesel eléctricas de 1.000 C.V. completas". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 50. — El Director General.

e.13|8 Nº 5.726 v.23|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091, Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 51|74 para el día 16 de setiembre de 1974, a las 10 horas por la provisión de "dos unidades radiográficas industriales completas y un contador Geiger". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 50. — El Director General.

e.12|8 Nº 5.641 v.22|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T. E. 1525|26
San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 7|74 para el día 10 de setiembre de 1974, a las 11 horas para la adquisición de ejes de acero forjado para vagones, según planos.

Por pliego de condiciones, planos y otros datos dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Pcia. de Córdoba), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e.12|8 Nº 5.642 v.22|8|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
General Manuel N. Savio (Jujuy)

Llámase a Licitación Pública Nº 42|74, para el día 30 de agosto de 1974, a horas 11, por "ropa de trabajo".

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, General Manuel N. Savio — Palpalá — Jujuy.

e. 12|8 Nº 5.68? v. 22|8|74

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - Tel. 1525|26
San Francisco (Pcia. Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 6|74 para el día 6 de septiembre de 1974 a las 11 horas, para la adquisición de Resortes de Suspensión para Bogies de Vagones de acuerdo a Planos.

Por pliego de condiciones, planos y otros datos dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Pcia. de Córdoba), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e.8|8 Nº 5.559 v.20|8|74

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D-10309 c.v|73

Llámase a Licitación Pública Nº 196|74 cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 21 de agosto de 1974 a las 9,30 horas en la División Contrataciones, Paseo Colón 533 9º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos de reparación a nuevo de sables para Oficiales y cuteaux para cadetes. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de 8,30 a 13,30 horas.

e.14|8 Nº 5.798 v.16|8|74

Comando General de la Fuerza Aérea

REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 7|74, para el otorgamiento exclusivo en carácter de concesión de uso. de un quiosco para la venta de cigarrillos y golosinas en el Hall Nº 3 del Espigón Nº 1 (Internacional) del Aeropuerto Nacional de Ezeiza.

Apertura: 30 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Región Aérea Centro, Aeropuerto Nacional Ezeiza —2º piso— Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: En Aeropuerto Nacional Ezeiza, Departamento Economía (División Explotación Comercial) 2º piso, Edificio Aeroestación. Horario: 9 a 12 horas, hasta el 29 de agosto de 1974.

Precio del pliego: Cien pesos ($ 100.—).

e. 12|8 Nº 5.646 v. 19|8|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 52.939|bis|74

Llámase a Licitación Pública Nº 10.290, para la adquisición de té y galletitas, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de agosto de 1974, a las 1 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.14|8 Nº 5.781 v.16|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Libretas y Fichas Préstamos Personales.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.

Valor del pliego: $ 20.

e.14|8 Nº 5.762 v.16|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la construcción nuevo edificio, para la Agencia Nazca (Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 2 de octubre de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 439, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 500.

e.13|8 Nº 5.698 v.3|9|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de remodelación, ampliación, reparac. gles. y pintura, en la Sucursal Bella Vista (Ctes.). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 4 de octubre de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.

e.13|8 Nº 5.690 v.3|9|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de reparaciones generales y pintura en la Sucursal Ibarreta (Formosa). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia De-

partamental de Administración, el día 29 de agosto de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, loca. 425, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 100.

e.13|8 Nº 5.700 v.20|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de rollos de papel para máquinas fotocopiadoras. La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $ 100

e.12|8 Nº 5.687 v.22|8|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Máquinas de Cajero.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de setiembre de 1974, a las 15,30 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310 Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del Pliego: $ 100.

e.7|8 Nº 5.513 v.19|8|74

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 33|74

Servicio de Conservación de Mármoles y Granitos Edificios de este Banco en la Capital.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse concurriendo a la División Licitaciones, Malpú 88, 4º piso, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: 23 de agosto en la Subárea Proyectos, Avenida Judicado precedentemente.

e.14|8 Nº 5.785 v.19|8|74

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 34|74

Adquisición de diversos sobres impresos.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse concurriendo a la División Licitaciones, Maipú 88, 4º Piso, Capital, de 12 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: 20 de agosto de 1974, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.13|8 Nº 5.701 v.16|8|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 72-974

Apertura, 5-setiembre-974, a las 16. Adquisición de un edificio o un terreno baldío o un terreno con edificio a demoler o locación de un inmueble o local en propiedad horizontal (Ley Nº 13.512), ubicados en la zona céntrica de la Ciudad de San Carlos de Bariloche (Río Negro), dentro del radio delimitado por las siguientes calles: calle Bartolomé Mitre desde calle Urquiza a calle Frey; calle Fco. Perito Moreno desde calle E. Morales a calle Palacios; Avda. San Martín desde calle E. Morales a calle Libertad; calle Urquiza desde calle Fco. Perito Moreno a calle Bme. Mitre; calle Quaglia desde Ada M. Elflein a calle Eduardo O'Connor y calles Villegas y Rolando desde calle Fco. Perito Moreno a calle Eduardo O'Connor que se hallen en condiciones legales que permitan su ocupación inmediata.

Condiciones de pago: Al contado.

Pliego de condiciones:

—Administración Central (división Compras), Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal de 12 a 17,30; y en las filiales de la Caja en Capital Federal e interior del país, y en la sucursal San Carlos de Bariloche de Correos y Telégrafos.

Presentación de las ofertas:

—División Compras (Administración Central), de 12 a 17,30, y en la sucursal San Carlos de Bariloche de Correos y Telégrafos.

e.7|8 Nº 5.514 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 92|74. — Equipo completo del Parque de Interconexión Lineas 22 kV. de Interconexión con la Central y Lineas de Servicios Auxiliares y Comunicaciones, que se instalarán en el Salto de Agua del Toro (Prov. de Mendoza).

Postergación: 10 de enero de 1975, 12 horas.

L. Pública Nº 184|74. — Para la ejecución del Proyecto, Provisión y Montaje de Grúa Pórtico Giratoria con Pluma de Volada Variable, para la Central Térmica San Nicolás (Prov. de Buenos Aires).

Postergación: 25 de octubre de 1974; 12 horas.

e.14|8 Nº 5.812 v.21|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública Nº 13. — Construcción línea aérea y 10 SETA, con provisión parcial de materiales en zona rural de Arteaga.

L. Pública Nº 46. — Construcción, con provisión de materiales y mano de obra de un galpón en la Est. Transformadora Villa Constitución.

Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 9 de setiembre de 1974, hora 12 y 11, respectivamente.

Consulta y retiro de pliegos: Boulevard Oroño 1260, 2º piso, Rosario. Lugar donde se realizará la apertura correspondiente.

e.14|8 Nº 5.813 v.21|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
L. Pública Nº 283|74

Provisión y montaje de una torre de enfriamiento.

Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición

Apertura: 4 de setiembre de 1974, hora 11,45.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso oficina 203, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones de esta Empresa, Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 202, Capital Federal.

e.14|8 Nº 5.814 v.21|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquen

Postergación fecha apertura Licitación Pública

Licitación Pública (55), Nº 501|74: Adquisición casillas rodantes.

Fecha de apertura: 23 agosto 1974, a las 12 horas.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña Nº 777, Buenos Aires y Administración Plaza Huincul, Comodoro Rivadavia y Mendoza. Valor del pliego: Veinte pesos (pesos 20).

Nota: Los pliegos adquiridos por las firmas con fecha de apertura para el día 2 de agosto de 1974, a las 12 horas, tendrán validez para ser presentados hasta el 23|8|74.

e.14|8 Nº 5.799 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquen

Postergación fecha apertura Licitación Pública

Licitación Pública (55), Nº 469|74: Adquisición casillas sobre patines.

Fecha de apertura: 23 agosto 1974, a las 12 horas.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña Nº 777, Buenos Aires y Administración Plaza Huincul, Comodoro Rivadavia y Mendoza. Valor del pliego: Veinte pesos (pesos 20).

Nota: Los pliegos adquiridos por las firmas con fecha de apertura para el día 2 de agosto de 1974, a las 12 horas, tendrán validez para ser presentados hasta el 23|8|74.

e.14|8 Nº 5.800 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública 20 Nº 1.139|74 — Aditivos p|aceites Supermóvil DH.
Apertura: 11|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.148|74 — Mangas, uniones articuladas metálicas.
Apertura: 9|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.149|74 — Carreteles automáticos p|equipos de perforación.
Apertura: 18|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.151|74 — Repuestos p|Equipos Perforación Oil Well.
Apertura: 20|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.152|74 — Cementadores recuperables y retenedores de cemento.
Apertura: 16|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.153|74 — Repuestos p|equipo de perforación Ideco H-40 y Super 7-11.
Apertura: 12|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.154|74 — Repuestos p|equipo perforador Emsco JB-1.250.
Apertura: 19|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.155|74 — Control de desviación de pozos.
Apertura: 16|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.156|74 — Registradores y Control de peso M. Decker.
Apertura: 16|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.157|74 — Repuestos p|equipos de perforación Rumano 3DH-200-A.
Apertura: 23|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.158|74 — Repuestos p|mesas Rotary de Perforación.
Apertura: 16|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.159|74 — Ensayadores de formación y repuestos.
Apertura: 18|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.160|74 — Cabezas elevadoras p|Portamechas y reducciones p|barras de sondeo.
Apertura: 13|9|74.
Valor $ 20
Apertura: 23|9|74.

Lic. Pública 15 Nº 1.161|74 — Equipo National Ideal.
Apertura: 17|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 1.173|74 — Sulfato de cobre.
Apertura: 11|10|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.174|74 — Barras de sondeo de aluminio.
Apertura: 24|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.175|74 — Cuñas automáticas.
Apertura: 12|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.176|74 — Cojinetes radiales de rodillos cónicos.
Apertura: 17|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.177|74 — Conjuntos colgadores de cañerías y accesorios
Apertura 17|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.178|74. — Cojinetes a rodillos.
Apertura: 17|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.179|74 — Repuestos p|motor Deutz.
Apertura: 12|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 30 Nº 1.182|74 — Magnesio en lingotes.
Apertura: 13|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.186|74 — Proyecto, Provisión y Montaje de Instalaciones de Recuperación Secundaria en Yacimiento Puesto Hernández, Neuquén.
Apertura: 18|9|74.
Valor $ 200.

Lic. Pública 05 Nº 1.187|74 — Cargadero de BB-TT con Boya de Cabezal Giratorio en Caleta Córdoba, Pcia. de Chubut
Apertura: 19|9|74.
Valor $ 1.000.

Lic. Pública 15 Nº 1.188|74 — Recuperación Secundaria — Red de Alta Presión y Planta de Bombeo — Barrancas Norte — Brecha Verde — Pcia. Mendoza
Apertura: 18|9|74
Valor $ 200.

Lic. Pública 20 Nº 1.189|74 — Segmento de Grilla.
Apertura: 30|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.191|74 — Planta de Captación, Tratamiento y Conducción de Agua de Mar, p|Inyección en Recuperación Secundaria — Zona Cañadón Seco — Pcia. de Santa Cruz.

Lic. Pública 00 Nº 1.192|74 — Aparatos pulverizadores.
Apertura: 6|9|74.
Valor $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina 5, Capital Federal.

e.13|8 Nº 5.709 v.27|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 79|74: Reparación Remolcador "Morsa".

Fecha de apertura: El día 5 de setiembre de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, 1er. piso, Capital Federal. Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.14|8 Nº 5.787 v.28|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (YMAD)
Proyecto Minero Industrial Farallón Negro
Licitación Pública
Expte. Nº 14|74

Adquisición de una motoniveladora con cabina, motor Diesel de 4 tiempos, potencia mínima 125 HP., con transmisión apta para servicios pesados. Dirección hidráulica o mecánica reforzada hidráulicamente. Mínimo 6 (seis) velocidades de avance y (dos) 2 de retroceso. Frenos hidráulicos. Peso mínimo de la unidad: 11.000 kgs.

Apertura: 28 de agosto de 1974, a las 9 hs. Lugar: Prado 208, San Fernando del Valle de Catamarca.

Precio del pliego: $ 150.

Adquisición de pliegos: con carácter obligatorio, de lunes a viernes, en: Mina Farallón Negro: Distrito Hualfín, Departamento Belén, Catamarca. De 8 a 12 y de 16 a 20 hs. San Fernando del Valle de Catamarca: Prado 208, (T. E. 5331). De 8 a 13 y de 17 a 20 hs. San Miguel de Tucumán: Córdoba 605, 1º Piso, Of. 8 y 9, (T. E. 22071). De 8 a 12 y de 16 a 20 hs. Capital Federal: Avda. Julio A. Roca 710, 6º Piso, (T. E. 34-8024|25). De 9 a 13 y de 15 a 19 horas.

$ 2?8,75 e.1?|8 Nº 89.612 v.23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Licitación Privada Nº 1.129|74

Reparación General de Cuarenta (40) números de acoplados para zorra motor.

Apertura: 29|8|74, horas: 9.

Valor del Pliego: $ 80.

Retiro de Pliegos, Presentación y Apertura de las Propuestas: Santos Lugares (Alianza). Departamento Aprovisionamiento (División Compras, 2º Piso), Oficina Nº 208), de lunes a viernes en horario de 8 a 13.

e.14|8 Nº 5.788 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1.115|74 a realizarse el 27 de agosto de 1974, a las 11 horas, para contratar la provisión de un equipo refrigerador portátil para probar y calibrar distintos elementos aeronáuticos e industriales, el cual estará constituído por dos unidades condensadoras selladas, aptas para trabajar a 60º y 10º C. respectivamente.

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Precio, Especificaciones Técnicas y Planos $ 20, que serán abonados en Tesorería, piso 6to., de 10,30 a 15 horas.

e.14|8 Nº 5.810 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.116|74

"Marbetes para equipajes, confeccionados en cartulina marfilina blanca de 200 grs m2., con refuerzo de arandela del mismo material a cada lado de la perforación, formato de acuerdo a Norma IRAM 3001, en la medida 1|4 de A5 (52,50 x 148 mm.), impresos de ambos lados a dos colores, con cambios de color".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 27 de agosto de 1974, a las 12 horas.

e.14|8 Nº 5.811 v.16|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 162|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 27 de Agosto de 1974 a las 13 horas, para la provisión de (20) calefactores deslizables a gas de garrafa.

Retiro de pliegos —sin cargo—, en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.14|8 Nº 5.815 v.16|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública 15, Nº 1.105|74: Camisas enterizas para bombas de Profundidad RLA.

Apertura: 26-8-74. Prórroga: para el día 25 del mes de setiembre de 1974, a las 14,30 horas.

e.14|8 Nº 5.809 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Administración Puerto de Santa Fe

Llámase a Licitación Pública Nº 6/74 - APPM., con apertura en la Administración Puertos Paraná Medio (Puerto Santa Fe). Dique II, el día 12 de Setiembre de 1974 a las 10 horas, para la confección de 20 clásticos tipo Ballesta de acero SAE Nº 9.260 para locomotoras Diesel Hidráulicas de hoja maestra y segunda.

Retiro de pliegos —sin cargo—, en la Sec. Compras Suministros APPM., según plano.

(Puerto Santa Fe) Dique II., en días hábiles dentro del horario de 6 a 13 horas.

e.14|8 Nº 5.816 v.16|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. pública 05-Nº 1.204/74. — Materiales aislantes. — Apertura: 9/9/74. — Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja, Oficina 5, Capital Federal.

e.12|8 Nº 5.728 v.27|8|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO
Licitación Pública O.C. 48/74 Ax. 2

Elementos para aislación de vías.

Apertura: 20|8|1974 - 13 hs.

Precio del pliego: $ 55.—.

Consulta y retiro de pliegos en la Gerencia. Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P.B., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 hs.

e. 13|8 Nº 5.736 v. 16|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 81-P/74
(2º llamado)

Vto. 11 set. 1974, a las 9,30 horas, por los trabajos de reconstrucción de cubierta y construcción de locales anexos a realizarse en el edificio de Entel, sito en la calle C. Bazán Nº 21, de la localidad de Chilecito, Pcia. de La Rioja.

Presupuesto oficial: $ 145.125,30.

Valor del pliego: $ 40,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Asimismo los pliegos de condiciones también se podrán abonar y/o retirar en nuestras oficinas sitas en: Chilecito. — C. Bazán Nº 21: La Rioja, p. b. Luna 496, ambas de la Pcia. de La Rioja: Córdoba, Av. Colón 210 y Rosario de Santa Fe Nº 275, p. 3º, Pcia. de Córdoba.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 12|8 Nº 5.663 v. 19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 55|173|74

Transporte de petróleo desde Aguada San Roque hasta Tanques Generales Plaza Huincul - Rubro Rupyco 13-g.

Fecha de Apertura: 5 de Septiembre de 1974 a las 11 hs.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del Pliego: $ 100.

e.12|8 Nº 5.710 v.27|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 159/74, con apertura en la Administración Puertos Paraná Medio, Cabecera Dique I, Puerto Santa Fe, el día 24 de setiembre de 1974, a las 10 horas, para la ejecución de los trabajos de construcción de vestuarios, talleres y oficinas en Puerto Santa Fe. Retiro de pliegos al precio de trescientos pesos Ley 18.188 ($a. 300.—), en la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas y en la Administración General de Puertos, en Abastecimiento-Compras, sito en la Av. Julio A. Roca Nº 734|42, 10 piso, Capital Federal en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e. 13|8 Nº 5.712 v. 30|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 154/74, con apertura en la Administración Puerto Mar del Plata, sito en la Avenida "A" y calle "F", Dársena de Pescadores, el día 16 de setiembre de 1974, a las 11 horas, para la ejecución de los trabajos de ampliación del Varadero de Puerto Mar del Plata. Retiro de Pliegos, al precio de Ciento Cincuenta Pesos Ley 18.188, ($a. 150,00), en la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 7 a 14 horas y en la Administración General de Puertos, en Abastecimiento-Compras, sito en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10 piso, Capital Federal, en días hábiles, dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e.5|8 Nº 5.446 v.26|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 80/74: Servicio de vigilancia y seguridad a desarrollarse en el ámbito de la Empresa.

Fecha de apertura: El día 2 de setiembre de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos: Días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.9|8 Nº 5.686 v.23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 161/74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 29 de agosto de 1974, a las 13 horas, para la provisión de vestuario año 1975 (camisas de brin y de poliester, guardapolvos, chaquetillas picoineros, gorras, tricotas de lana, pasamontañas, guantes de lana, delantales, etc.). Retiro de pliegos —sin cargo—, en Abastecimiento-Compras, 10º piso de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e. 7|8 Nº 5.542 v. 19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 156/74, con apertura en la Administración Puertos Paraná Inferior, España Nº 23 San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, el día 17 de setiembre de 1974, a las 11 horas, para la construcción de un (1) Centro Administrativo en Puerto San Nicolás. Retiro de pliegos al precio de trescientos pesos Ley 18.188 ($a. 300.—), en la dirección mencionada días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas, y en la Administración General de Puertos, en Abastecimiento-Compras, Avda. Julio A. Roca Nº 734-42 —10º piso— Capital Federal, en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e. 6|8 Nº 5.488 v. 27|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 166/74

Adquisición Camión con Equipo Hidrogrúa.

Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974, a las 15 hs.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.

Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20).

e.5|8 Nº 5.434 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 55|170|74

Transporte de personal de recorredores y bateristas en Yacimiento Centenario y Aguada del Cajón.

Fecha de apertura: 3 de setiembre de 1974, a las 12 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego, Cien pesos ($ 100.00).

e.9|8 Nº 5.611 v.23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 55|166|74

Transporte de personal de mantenimiento, bateristas y encargados de turno en Yacimientos Río Neuquén, Centenario, E.N.E.F.O. y Roca.

Fecha de apertura: 3 de setiembre de 1974, a las 10 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100,00).

e.9|8 Nº 5.612 v.23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Divisional San Juan

L. Pública Nº 21/74: Contratar proyecto, obra de mano y provisión parcial de materiales para suministro de energía eléctrica a Colonia Florito, Dpto. 9 de Julio, Provincia de San Juan.

L. Pública Nº 22/74: Contratar proyecto, obra de mano y provisión parcial de materiales para racionalización de líneas de Baja Tensión y Alumbrado Público en Villa El Salvador, Dpto. Chimbas, Prov. de San Juan.

L. Pública Nº 23/74: Contratar proyecto, obra de mano y provisión parcial de materiales para suministro de energía eléctrica a vecinos de calle 11 y Roger Balet entre Ruta Nº 40 y Alfonso XIII, Dto. Pocito, Prov. de San Juan.

Valor de los pliegos: $ 20,—, 25,— y 30,— respectivamente. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 4 de setiembre de 1974, a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente.

Pliegos e informes: Oficina de Compras, Divisional San Juan, Av. Rioja 223, Sur, San Juan.

e.9|8 Nº 5.633 v.16|8|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública N. 31/74

Servicio de limpieza, lavado y desinfección de coches pasajeros y furgón, Línea General en Estación Retiro.

Apertura: 19|8|74 - hora 12. Valor del pliego: $ 100.—

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas. Santos Lugares (Alianza), Departamento Aprovisionamiento (División Compras —2º piso— Oficina Nº 208), de lunes a viernes en horario de 8 a 13.

e. 13|8 Nº 5.737 v. 16|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 154-P/74
(2º Llamado)

Vto.: 9 de setiembre de 1974, a las 11.30 horas.

Por los trabajos de terminación del edificio "City Bell" sito en la calle 11 entre las calles 4 y 5 de la localidad de City Bell, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 162.996,50.

Valor del pliego: $ 160,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas. Asimismo los pliegos de condiciones también se podrán abonar y/o retirar en nuestra oficina comercial de la Ciudad de La Plata, sita en la calle 47, número 684, Pcia. de Buenos Aires.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.9|8 Nº 5.610 v.28|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 222-P/74

Vto. 29 ago. 1974, a las 11,30 horas. Por la adquisición de recortes de tela blanca p/limpieza.

Valor del pliego: $ 40,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 12|8 Nº 5.659 v. 19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 223-P/74

Vto. 3 set. 1974, a las 9,30 horas, por la adquisición de amplificador portátil de audiofrecuencia p/prueba de cables telefónicos, bob nas de exploración y transmisor pechera para empalmadores.

Valor del pliego: $ 80,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 12|8 Nº 5.660 v. 26|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 202-P/74

Vto. 12|9|74, a las 10,30 horas, adquisición de conectores coaxiles.

Valor del pliego: $ 40,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 12|8 Nº 5.661 v. 19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 218-P/74

Vto. 12 set. 1974, a las 11,30 horas, por la adq. de osciloscopios, voltímetros, multímetros, etc.

Valor del pliego: $ 120,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 12 8 Nº 5.662 v. 26|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 225-P/74

Vto.: 9 de Setiembre de 1974 a las 9.30 horas, por la construcción del edificio "Villa Angela", a erigirse en el terreno sito en la calle Hipólito Yrigoyen entre Bmé. Mitre y 25 de Mayo de la localidad de Villa Angela, Provincia del Chaco.

Presupuesto Oficial: $ 3.774.427,11.

Valor del Pliego: $ 350.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

También podrá adquirirse la documentación respectiva en nuestras Oficinas comerciales sitas en Villa Angela s/n. y Resistencia calle J. B. Justo 214, ambas de la Provincia del Chaco.

e. 8|8 Nº 5.579 v. 29|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 220|P|74

Vto.: 29 de Agosto de 1974 a las 9.30 horas. Provisión de 8 bastidores terminales para cable Coaxil.

Valor del Pliego: $ 100.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 8|8 Nº 5.577 v. 22|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 226-P/74

Vto.: 9 de Setiembre de 1974 a las 10.30 horas, por los trabajos de ampliación del edificio "Formosa", sito en la calle Saavedra Nº 650/56, de la Ciudad de Formosa, Pcia. de Formosa.

Presupuesto Oficial: $ 1.187.461,00.

Valor del Pliego: $ 250.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Los Pliegos de Condiciones también se podrán abonar y/o retirar de nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de Formosa, sita en la calle Saavedra 650/56, Pcia. de Formosa.

e. 8|8 Nº 5.580 v. 22|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Divisional San Nicolás

L. Pública Nº 14|74: Contratar con provisión parcial de materiales, el montaje de la línea aérea de distribución de M.T. 13,2 Kv. que unirá el paraje de "Las Materas" y Villa "Santa Coloma" de B.T. y A.P. y Sub Est. Transformadoras. Aéreas, en el Partido de Baradero (Pcia. de Buenos Aires).

Presupuesto: $ 255.000,—.

L. Pública Nº 15|74: Contratar el servicio de transporte del personal de la Central San Nicolás, por el término de 3 meses y medio a partir del 15|9|74.

Presupuesto: $ 350.000,—.

Valor de los pliegos: $ 100,— y $ 20,— respectivamente. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 2 de setiembre de 1974, a las 10 y 12 horas, respectivamente.

Consulta y adquisición de pliegos: Dto. Comercial, Colón 86, San Nicolás, en días hábiles de 7 a 12 horas.

Apertura: Of. de Compras, Divisional San Nicolás.

e.9|8 Nº 5.634 v.16|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 209-P|74

Vto.: 5 setiembre 1974, a las 9,30 horas. Por los trabajos de construcción del Edificio Central "Deán Funes" a erigirse en el terreno sito en la calle Domingo Cabrera esq. San Luis de la Ciudad de Deán Funes, Pcia. de Córdoba.

Presupuesto Oficial: $ 3.626.700.

Valor del pliego: $ 350.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas, pudiendo también abonarse y|o retirarse en nuestras oficinas sitas en: Córdoba, Avda. Colón 210 y Deán Funes, Rivadavia 252, Pcia. de Córdoba, respectivamente.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.5|8 Nº 5.439 v.26|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 213-P|74

Vto.: 26 agosto 1974, a las 9.30 horas. Por la adq. de alambre de cruzadas y cable para instalación interna.

Valor del pliego: $ 250.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.5|8 Nº 5.444 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 227-P|74

Vto.: 9 de Setiembre de 1974 a las 12.30 horas, Adquisición de Instrumentos de Medición.

Valor del Pliego: $ 60.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.

e.8|8 Nº 5.575 v.22|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.
Licitación Pública Nº 216-P|74

Vto.: 26 de agosto 1974, a las 10,30 horas. Adquisición de hormigón para cañerías P.V.C.

Valor del pliego: $ 250.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.5|8 Nº 5.441 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 8862-LP-1974

Construcción en la ciudad de La Carlota (Córdoba), de la ampliación y reacondicionamiento del Establecimiento de Potabilización.

Apertura: 25|10|74, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos: en dicho lugar y en la Gerencia Regional Centro, sita en Rioja 720, Córdoba. — Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de $ 9.830.248,—.

e.2|8 Nº 5.397 v.23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrogase para el día 10 de setiembre de 1974, a las 16 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 106|74, repuestos para transportador blindado "Meco".

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 9|8 Nº 5.609 v. 21|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 12 de setiembre de 1974, a las 16 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 93|74 por la construcción del punto centralizado de carga de vagonetas de operación automatizada en la Mina 3 del Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. Presupuesto Oficial de las obras: pesos 19.000.000. Garantía por validez de oferta: $ 190.000. Valor de la Carpeta: $ 200. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.5|8 Nº 5.445 v.26|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.060: Cont. reparación general por límites de hs. Plantas Poder (motor y hélice de aviones de la empresa.

Apert. prorrogada p|el 13|9|74: 10 hs.
Valor: $ 75.—.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.

e. 13|8 Nº 5.711 v. 23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 18.438|1968

Construcción de un acueducto entre la toma en el río Anizacate y el Establecimiento de Potabilización de la ciudad de Alta Gracia (Córdoba) y de una toma provisoria denominada "La Isla".

Apertura: 30|9|1974, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

Pliegos: en dicho lugar y en la Divisional Córdoba.

Depósito de garantía: 1 o|o del importe establecido en el presupuesto oficial.

e.2|8 Nº 5.398 v.23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 566|74

Adquisición Camiones para Auxilio.

Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974 a las 12,30 hs.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.

Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20).

e.5|8 Nº 5.436 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 549|74

Adquisición Unidades Tipo Unimog.

Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974 a las 13 hs.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.

Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20).

e.5|8 Nº 5.429 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 519|74

Adquisición camiones.

Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974 a las 12 hs.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.

Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20).

e.5|8 Nº 5.428 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 552|74

Adquisición metales en general.

Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974 a las 13,30 horas.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.

Valor del Pliego Veinte Pesos ($ 20).

e.5|8 Nº 5.430 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 553|74

Adquisición Chatas Semi-remolque.

Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974 a las 13 horas.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777 Capital Federal y Administración Plaza Huincul.

Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20)

e.5|8 Nº 5.431 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 555|74

Adquisición Camiones.

Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974 a las 12,30 hs.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.

Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20)

e.5|8 Nº 5.433 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública 20 Nº 1.133|74 — Tubos de aluminio.
Apertura 16|9|74.
Valor $ 20

Lic Pública 20 Nº 1.140|74 — Repuestos p|turbina a vapor "Hiro Zoki".
Apertura 11|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 00 Nº 1.145|74 — Elementos p|extinción de incendios.
Apertura 2|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 00 Nº 1.146|74 — Surtidores.
Apertura 2|9|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 1.164|74 — Envases de hojalata.
Apertura 30|8|74.
Valor $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.165|74 — Proyecto y Ejecución de obras auxiliares p|Recuperación Secundaria del Yacimiento Zona Central (Bloque IV) Pcia. de Chubut.
Apertura 13|9|74.
Valor $ 200.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina 5, Capital Federal.

e.6|8 Nº 5.480 v.20|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 5|171|74

Transporte para Encargado Recorredor de Turno y Baterista de Turno en Yacimiento R. N. E. F. O.

Fecha de Apertura: 2 de Septiembre de 1974, a las 10 Hs.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del Pliego: Cien Pesos ($ 100)

e.8|8 Nº 5.573 v.22|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 554|74

Adquisición Camiones.

Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974 a las 12 hs

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777 Capital Federal y Administración Plaza Huincul.

Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20)

e.5|8 Nº 5.432 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 55|172|74

Transporte de personal de la Ciudad de Neuquén a Yacimiento Río Neuquén y Aguada del Cajón.

Fecha de apertura: 2 de setiembre de 1974, a las 12 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego. Cien pesos ($ 100).

e.8|8 Nº 5.572 v.22|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 55|38|74

Contratación Servicios para el Sector Ingeniería Mecánica de Administración Plaza Huincul, Rubro Rupyco 13-F.

Fecha de Apertura: 30 de agosto de 1974, a las 10 hs.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del Pliego: Cien Pesos ($ 100).

e.5|8 Nº 5.427 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública (55) Nº 564|74

Adquisición Metales y Accesorios para Fundición.

Fecha de Apertura: 6 de Septiembre de 1974 a las 13,30 hs.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal y Administración Plaza Huincul.

Valor del Pliego: Veinte Pesos ($ 20)

e.5|8 Nº 5.435 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 55|70|74

Transporte de Personal de Turno y Diurno en Gran Area Catriel (Río Negro).

Fecha de Apertura: 29 de agosto de 1974, a las 10 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza, Comodoro Rivadavia y Sub-Administración Catriel.

Valor del Pliego: Doscientos Pesos ($ 200).

e.5|8 Nº 5.426 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 26 de agosto de 1974, a las 16 horas la presentación de los Sobres "A" y "B" de la Licitación Pública Nº 100|74 por Construcción anillado eléctrico 6,6 KV. población Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz.

Presupuesto oficial: $ 3.754.400. — Garantía por validez de oferta: $ 37.544. — Valor de la carpeta: $ 250.—.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 9|8 Nº 5.635 v. 23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 30 de agosto de 1974, a las 16 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 109|74, bulones especiales (Valor del pliego: $ 100), y a las 16,15 horas: la Licitación Pública Nº 113|74, rodillos para transportadora de cinta (Valor del pliego: $ 200). Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.8|8 Nº 5.594 v.20|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas para el día 27 de agosto de 1974, a las 16 horas: Nº 123|74, cascos de seguridad para mineros: a las 16.15 horas: Nº 124|74 aceros; a las 16.30 horas: Nº 125|74 víveres para buques; y a las 16.45 horas: número 126|74 grampas para empalme de cintas transportadoras y clavos remaches.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.7|8 Nº 5.552 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 215-P|74

Vto.: 5 setiembre 1974, a las 10.30 horas. Por los trabajos de desmonte total y posterior ejecución de la instalación eléctrica en el Edificio Barracas.

Valor del pliego: $ 250.

Presupuesto Oficial: $ 1.591.774,65.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540. Piso 3º, Capital Federal dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.5|8 Nº 5.442 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 221-P|74

Vto.: 28 de agosto de 1974, a las 10.30 horas.

Por la adquisición de alambre, cordón y caños de acero.

Valor del pliego: $ 250,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.7|8 Nº 5.532 v.21|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 217-P|74

Vto.: 6 de setiembre de 1974, a las 9.30 horas

Por la adquisición de elementos para equipos de oficinas centrales (cordón flexible, armadura o ancla, segmento de contacto, etc.).

Valor del pliego: $ 60,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.7|8 Nº 5.533 v.21|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 219-P|74

Vto.: 21|8|74, a las 9.30 horas.

Por los trabajos de reforma y reparación general de dos ascensores instalados en el edificio 34 de Noviembre 40 Capital Federal.

Valor del pliego: $ 40.—.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 13|8 Nº 5.440 v. 20|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.093|74

Se comunica que esta Empresa ha resuelto prorrogar para el día 3 de setiembre de 1974, a las 11 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 1.093|74 por la provisión de veinte (20) máquinas Teleimpresora-Receptoras; cuatro (4) máquinas Teleimpresora - Transmisora-Receptora y cuatro (4) Transmisores Automáticos

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

e.13|8 Nº 5.732 v.23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 43263|1973

Equipos electromecánicos. — 10|9|1974, a las 15 horas.

Apertura y pliegos Marcelo T. de Alvear 1840 Buenos Aires

Depósito de garantía: 1 o|o del importe establecido en el presupuesto oficial

e.2|8 Nº 5.400 v.23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Dirección de Producción
Licitación Pública Nº 15. - 1.205|74

Transporte de una plataforma de perforación desde Puerto Galveston, Estados Unidos de Norteamérica, hasta la Bahía San Sebastián, en Tierra del Fuego, República Argentina.

Fecha de iniciación del transporte: Segunda quincena de Septiembre de 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en forma simultánea, en la Sede Central de YPF. (Sala de Apertura de Licitaciones Planta Baja, Oficina 5, Av R. S. Peña 777, Buenos Aires) y Oficina Técnica Comercial en Houston, Texas (Texas 77046, 3616 Richmond Avenue Suite 710), el día 26|8|74 a las 14,45, hora argentina.

Valor del pliego: $ 20.

e. 13|8 Nº 5.730 v.27|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 28,184|1973

Ejecución perforaciones, con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, obras complementarias e instalaciones electromecánicas en los distritos Morón (57 al 66) y Almirante Brown (21 y 22).

Apertura: 27|8|1974 a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos: en dicho lugar y en los distritos Morón y Almirante Brown.

Depósito de garantía: 1 o|o del importe establecido en el presupuesto oficial

e.29|7 Nº 5.218 v.19|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 46.941-LP-1973

Construcción, en la localidad de Bell Ville (Córdoba), de un tanque de reserva enterrado de 5.000 m3. de capacidad.

Apertura: 18|9|1974, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos: en dicho lugar y en la Divisional Villa María, (Villa María, Córdoba), sita en la calle 9 de Julio 155. — Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial de $ 2.119.032,00.

e.2|8 Nº 5.399 v.23|8|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 5877-LP-1974

Ampliación del Establecimiento de Potabilización "Suquía" (Córdoba). Decantadores. Apertura: 7|10|1974, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Cap. Federal). Pliegos: En dicho lugar y en la Divisional Córdoba (Córdoba), sita en la calle Humberto 1º 725. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial de $ 9.686.255.—.

e. 6|8 Nº 5.482 v. 27|8|74

Secretaría de Desarrollo Industrial

ANEXO III
A LA RESOLUCION Nº 19
Licitación Pública Nacional - Ley 20.560 - Nº 5|74

Llámase a Licitación Pública Nacional, en los términos del Sistema de promoción industrial (artículo 20, inciso b), Ley 20.560, artículo 43 y Decreto 719|73), para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una o más plantas de tejidos planos integrada con hilandería y planta de acabado textil a radicarse en la provincia de Río Negro.

Plazo de presentación de las propuestas hasta el 24 de setiembre de 1974, a las 14 horas.

Fecha de apertura de las propuestas: 24 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Sub-Area Proyectos, Avenida Julio A. Roca 651, 1er. piso, oficina 24, Capital Federal.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Mesa General de Entradas de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Avenida Julio A. Roca 651, planta baja, Sector 8, de 13.30 a 17.30 horas.

e.14|8 Nº 5.785 v.26|8|74

ANEXO II
A LA RESOLUCION Nº 20
Licitación Pública Nacional - Ley 20.560 - Nº 6|74

Llámase a Licitación Pública Nacional, en los términos del Sistema de promoción industrial (artículo 20, inciso b), Ley 20.560, artículo 43 y Decreto 719|73), para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una o más plantas industriales para la fabricación de neumáticos a radicarse en la provincia de Entre Ríos.

Plazo de presentación de las propuestas hasta el 26 de setiembre de 1974, a las 14 horas.

Fecha de apertura de las propuestas: 26 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Subárea Proyectos, Avenida Julio A. Roca 651, 1er. piso, oficina 24, Capital Federal.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Mesa Central de Entradas de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Avenida Julio A. Roca 651, planta baja, Sector 8, de 13.30 a 17.30 horas.

e.14|8 Nº 5.786 v.26|8|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA
San Carlos de Bariloche

Llama a Licitación Pública Nº 2|74 para el día 23 de agosto del 74 a las 16.30 horas, para la contratación de un inmueble para oficinas en Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la administración de la Estación Exp. Reg. Agrop. San Carlos de Bariloche, Casilla Correo 277, Bariloche, y en la Agencia de Extensión Río Gallegos, Errázuris 280, Río Gallegos, donde podrán ser solicitados por carta o personalmente.

e.14|8 Nº 5.784 v.16|8|74

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA SALTA
Licitación Pública Nº 6

Llamar a licitación pública para la construcción de tres galpones de estructura metálica, cubierta de chapa de hierro galvanizado, con una superficie total de 1.350 metros cuadrados.

El valor del pliego fue fijado en pesos 150,00, el que podrá ser solicitado en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Salta (Km. 1.564 de la Ruta Nacional Nº 9), sita en la localidad de Cerrillos (Salta).

Apertura: 4 de setiembre de 1974.

Lugar: Estación Experimental Regional Agropecuaria Salta.

e.6|8 Nº 5.445 v.16|8|74

OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 005|74, para el día 30|8|74, a las 15 horas, para la compra de un edificio en planta baja con salón a la calle, puede ser con 1º piso. — Superficie útil, cubierta de 150 a 300 m2, entre el radio de Capital Federal: Bolívar a Paseo Colón — México a Avda. San Juan.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería —Obra Social—, División Patrimonio y Suministros, 2º piso, Anexo Garaje, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e. 9|8 Nº 5.602 v. 21|8|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a concurso público Nº 3 C.A. hasta el día 9 de setiembre de 1974, a las 17 horas, con la finalidad de seleccionar empresas constructoras o consorcios de ellas que satisfagan el Decreto-Ley número 18.875 y reúnan las condiciones técnicas, económicas, financieras y antecedentes que las capacite para llevar a cabo los trabajos de construcción del edificio para la Embajada de la República Argentina en la ciudad de Asunción (Paraguay). — Presupuesto oficial: pesos 31.178.126. — Plazo de ejecución: treinta (30) meses.

Bases, consultas y presentación antecedentes: Supervisión Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal.

Precio documentación: $ 20. — Pago: Area Administración: piso 16º, de 13 a 18 horas.

e. 9|8 Nº 5.608 v. 30|8|74

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
I N P R E S
Licitación Pública Nº 4|74
Expediente Nº 02213|74

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de 10 (diez) acelerógrafos para fuertes movimientos sísmicos; acelerómetros tipo de reflexión o de torsión con figuración triaxial (x y z) en un todo de acuerdo a las especificaciones técnicas, cláusulas particulares y condiciones generales, establecidas en el pliego base.

Día y lugar de apertura de propuestas: 27 de septiembre del corriente año a las 12 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras del Instituto, sito en calle Roger Balet 67, Norte, Desamparados, Provincia de San Juan, lugar donde se pueden adquirir los pliegos pertinentes, como así también solicitar mayores informes todos los días hábiles de 7 a 13 horas. — Los pliegos son sin cargo alguno.

San Juan, 22 de julio de 1974.

e.14|8 Nº 5.791 v.16|8|74

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
I N P R E S
Licitación Pública Nº 5|74
Expediente Nº 02215|74

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de 30 (treinta) Sismómetros; 23 (veintitrés), Galvanómetros y diversos materiales destinados a Instrumental existente en el Instituto, los que deberán ajustarse en un todo de acuerdo a las características, especificaciones técnicas, cláusulas particulares y condiciones generales consignadas en el pliego base.

Lugar y Fecha de Apertura: Oficina de Licitaciones y Compras del Instituto, sito en calle Roger Balet Nº 67, Norte, Desamparados, provincia de San Juan, lugar donde se pueden adquirir, los legajos pertinentes sin cargo alguno y además donde pueden solicitarse mayores informes todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

Día de apertura: 27 de Septiembre del corriente año a las 11 horas.

San Juan, 22 de Julio de 1974.

e.14|8 Nº 5.790 v.16|8|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a licitación pública Nº 578|74, hasta el 22 de agosto de 1974, a las 11 horas, para la adquisición de aceros varios, para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y pliegos: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Pliego: $ 12. — Pago del mismo en División Contaduría, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $ 4.50 para gastos de franqueo.

e.14|8 Nº 5.792 v.16|8|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 65-0, para el día 29 de agosto de 1974, a las 16 horas a fin de realizar trabajos de dragado del canal de acceso a la posta de inflamables de Puerto Galván (Provincia de Buenos Aires), círculo de giro, zona de maniobras y zona de atraque, con un volumen estimado de material sólido de 2.000.000 m3.

El pliego de condiciones puede ser consultado y adquirido en días hábiles, de 13 a 17 horas, en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 734|42, piso 5º, Buenos Aires, República Argentina y en el Departamento Distrito Marítimo Bonaerense, Puerto Nacional Ingeniero White, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán contemplar todos los trabajos licitados y se cotizará por unidad de medida, es decir, por metro cúbico. Se dirigirán al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 734|42, piso 5º, Buenos Aires, y se entregarán en la División Contrataciones, ubicada en el mismo piso

Lugar de apertura: Avda. Pte. Julio A. Roca 734|42, piso 5º.

Presupuesto oficial: $ 70.605.000.—.

Depósito de garantía: $ 706.050.—.

Precio del pliego: $ 700.—.

e. 6|8 Nº 5.499 v. 27|8|74

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 647|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 150 — Tramo: Jáchal-Rodeo - Sección: Km. 15-Km. 34, (base estabilizada y tratamiento bituminoso superficial tipo simple); en jurisdicción de la provincia de San Juan. — $ 2.096.641. — Depósito de garantía: $ 20.966,41. — Precio pliego: $ 140. — Plazo de obra, 8 meses.

Presentación propuestas: 5 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.13|8 Nº 5.707 v.3|9|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 393|74, hasta el día 16 de setiembre de 1974, a las 16 y 30 horas, para la construcción de las obras civiles de un elevador terminal de granos de 25.000 toneladas de capacidad de almacenamiento en la localidad de San Pedro (Provincia de Buenos Aires).

Presupuesto oficial: $ 23.013.649,00.

Adquisición de pliegos, presentación de ofertas y consultas, en la Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos, Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires.

Valor del pliego: Quinientos pesos ($ 500,00).

Importe de la garantía: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial). ($ 230.136,49).

e.29|7 Nº 5.298 v.26|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 646|74, para la ejecución de tinglados para depósito de materiales y equipos, en los campamentos de Desiderio Tello, Aimogasta y Chamical, en jurisdicción del 8º Distrito (La Rioja), y en el campamento de Rosario del Tala, perteneciente al 17º Distrito (Entre Ríos). — $ 990.000. — Depósito de garantía: $ 9.900. — Precio pliego: $ 90.

Presentación propuestas: 2 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e:13|8 Nº 5.706 v.27|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 7.018-L-1974

Licitación Pública Nº 6.096 para adjudicar la provisión de 13 balanzas p|pesar camiones, de Industria Nacional. Pesos 1.575.000. Precio pliego: $ 40.

Presentación propuestas: 29 de agosto de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|8 Nº 5.507 v.20|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 8.522-L-1974

Licitación Pública Nº 6.004, para adjudicar la provisión de "7 ómnibus para transporte de personal", de fabricación nacional, s|Circular B-1058, Anexo VII del Banco Central de la República Argentina. $ 1.400.000., Precio pliego: $ 40.

Presentación de propuestas: 27 de agosto de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|8 Nº 5.508 v.20|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 645|74 para la provisión de 300.000 tns. de piedra partida, para ser utilizadas en la ejecución de las obras de las Rutas Nros. 81. Tramo: Palo Santo-Empalme Ruta 95 y 86. Tramo: Espinillo-Misión Tacaagle; en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $ 99.220.000,00 y Alternativa: pesos 54.600.000,00. Depósito de garantía pesos 546.000,00. Precio pliego: $ 800,00. Plazo de obra para la provisión: 12 meses.

Presentación propuestas: 21 de agosto de 1974, a las 15.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.7|8 Nº 5.516 v.19|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 644|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 95. Tramo: Santa Sylvina-Villa Angela (obras básicas, pavimento flexible, carpeta con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico); que incluyen los accesos a las localidades de Santa Sylvina, Coronel Du Graty y Villa Angela; en jurisdicción de la Provincia de Chaco. $ 92.671.300,00. Depósito de garantía: $ 926.713,00. Precio pliego: $ 950.00. Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 29 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.7|8 Nº 5.517 v.29|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 641|74 para la ejecución de los trabajos en la Ruta 226, tramo: Mar del Plata - Puerta del Abra, sección: Km. 12,200, Km. 35.000 (bacheo de calzada existente, carpeta de enrase con mezcla ituminosa a tipo concreto asfáltico y alteo de banquinas); en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 4.708.169. Depósito de garantía: $ 47.081,69. Precio pliego: $ 260,—. Plazo de obra: 6 meses. Presentación propuestas: 26 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 1º|8 Nº 5.366 v. 22|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 5567-17º-1974)

Licitación Pública Nº 2|74 del 17º Distrito Entre Ríos para la ejecución de las obras en la Ruta 12. Tramo: Villaguay-Federal. Sección: Km. 392,6, Km. 511,0 (movimiento de suelos para alteos parciales de terraplén y construcción de calzada enripiada). $ 13.435.301,00. Depósito de garantía: $ 134.353,01. Precio pliego: $ 420,00. Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 21 de agosto de 1974, a las 10 horas, en la sede del 17º Distrito, sito en San Martín 567, Paraná, Entre Ríos. Consultas y retiro de pliego, de lunes a viernes de 6 a 14 horas, en la misma sede.

e.31|7 Nº 5.299 v.21|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 642|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 60. Tramo Sarmiento-Deán Funes. Sección: Sarmiento - Avellaneda (terraplenes, demolición pavimento, carpeta y ensanche de obras de arte) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 13.521.523,00. Depósito de garantía: $ 135.215,23. Precio pliego: $ 420,00. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 27 de agosto de 1974, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.1º|8 Nº 5.365 v.22|8|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 1609
Expediente: 2.477|974

Referencia: Para la locación de un inmueble casa-habitación y oficina, de aproximadamente setenta metros cuadrados (70m2.), en el radio céntrico de la Ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa.

Apertura: el día 2 de setiembre de 1974 a las 15 hs. en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Santa Fe 690, planta baja, Capital Federal

Piegos: sin cargo, pueden retirarse en el citado Departamento, o en la Intendencia del Parque Nacional Río Pilcomayo, Clorinda, Formosa.

e.14|8 Nº 5.808 v.16|8|74

Subsecretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
CENTRO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
Licitación Pública Nº 12|74

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de agosto de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de material de uso fotográfico y óptico.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en 25 de Mayo 549, 10º piso, Sector Contrataciones, en el horario de 14 a 18 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.14|8 Nº 5.789 v.16|8|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Resolución Nº 1.095|74-CONET
Expediente Nº 101|CONET-BID

Programa de Obras - Convenio CONET-BID. (Banco Interamericano de Desarrollo) - Contrato de Préstamo número 209-SF|AR.

Llámase a Licitación Pública Nº 1.149 - Sistema "ajuste alzado".

Apertura: 20 de agosto de 1974, a las 16, para la contratación de los trabajos de obras de terminación de planta baja, sector aulas y administración, y reforma de los talleres en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica número 1 de Posadas (Misiones).

Presupuesto oficial: $ 2.308.642,47.

Garantía de oferta: $ 23.086,42.

Valor del pliego: $ 157.—.

Consulta y Adquisición de pliegos: Departamento Servicios Administrativos (Compras), Bartolomé Mitre 3345 —planta baja— Buenos Aires, de 13 a 18, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, sita en calle Colón Nº 9, de Posadas (Misiones).

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Departamento Servicios Administrativos. Bartolomé Mitre 3345 — planta baja— Buenos Aires.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse publicado en forma incompleta en las ediciones del Boletín Oficial del 22|7 al 26|7|74.

e. 29|7 Nº 5.004 v. 19|8|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION (DTO. CONTABILIDAD)
División Suministros (Compras)
Expediente Nº 7640|74
Licitación Pública Nº 20|74

Llamase a licitación pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 9|8|1974 para resolver la adquisición de: Material para Educación Física con destino a: Establecimientos Educacionales Dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 28 de agosto de 1974, a las 17, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.9|8 Nº 5.613 v.21|8|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION (DTO. CONTABILIDAD)
División Suministros (Compras)
Expediente Nº 7.639|74
Licitación Pública Nº 19|74

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 9|8|1974 para resolver la adquisición de: Utiles para Alumnos con destino a Distintos Establecimientos Escolares de todo el país.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 28 de agosto de 1974, a las 17, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.9|8 Nº 5.614 v.21|8|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION (DTO. CONTABILIDAD)
División Suministros (Compras)
Licitación Pública Nº 18|74
Expediente Nº 7.777|74

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 7|8|1974, para resolver la adquisición de: Ganchos de cubiertas, bulones y tornillos y colchonetas aislantes, con destino a: Escuelas Modulares (Plan de Erradicación de Escuelas-Rancho).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935 —Pta. baja— Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 26 de agosto de 1974, a las 17, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1974.

e. 7|8 Nº 5.525 v. 19|8|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 33.336|74

Llámase a licitación pública para la contratación de la obra "tabicado interior en distintos pisos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en Ciudad Universitaria, Núñez, a ejecutarse por el sistema de "unidad de medida". — Presupuesto oficial Pesos Trescientos Mil ($ 300.000). — Garantía según Ley 13.064.

Venta de pliegos: Pesos Cien ($ 100). para la venta de los mismos y presenciar la apertura, dirigirse a la Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, piso 2º. — Apertura: 21|8|74 a las 15,30 hs. — El Director.

e.12|8 Nº 5.688 v.19|8|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Junín 956, 80-0918, Bs. As.
Expediente Nº 724.742|74
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública para el 30 de agosto de 1974, a la hora 15, encaminada a la adquisición de maquinarias y equipos varios, destinados a la Planta Productora de Fármacos de esta casa de estudios.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento Compras y Suministros de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, calle Junín 956, Planta Principal, donde, además los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18.

e.13|8 Nº 5.716 v.23|8|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 33.337|74

Llamase a licitación pública para la contratación de la obra "movimiento de tabiques y trabajos complementarios a realizarse en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en la Ciudad Universitaria, Núñez", a ejecutarse por el sistema "unidad de medida". — Presupuesto oficial: Pesos Trescientos Mil ($ 300.000): — Garantía según Ley 13.064.

Venta de pliegos: Pesos Cien ($ 100), para la venta de los mismos y presenciar la apertura, dirigirse a la Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, piso 2º. — Apertura: 21|8|74, a las 15 hs. — El Director

e.12|8 Nº 5.689 v.19|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
SECRETARIA FINANCIERO-CONTABLE
Dirección de Compras
Expediente S|1-1481|74
Licitación Pública Nº 9|74

Adquisición de Espectrofotómetro de Absorción Atómica con Lectura Digital.

Apertura: 5 de setiembre de 1974. — Hora: 11.

Expediente S|1-11481|74
Licitación Pública Nº 10|74

Adquisición de Papel y Cartón.

Apertura: 27 de agosto de 1974. — Hora: 11.

Expediente S|1-1580|74
Licitación Pública Nº 11|74

Adquisición de Máquinas de Escribir.

Apertura: 30 de agosto de 1974. — Hora: 11.

Expediente S|11157|74
Licitación Pública Nº 12|74

Adquisición de Omnibus.

Apertura: 2 de setiembre de 1974. — Hora: 11.

La apertura de las propuestas se realizará en Secretaría Financiero-Contable, Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones) de la Universidad Nacional de San Luis, Mitre y Lavalle, 1º piso, San Luis (T. E. 3789), donde podrán requerirse pliegos de condiciones y demás informes.

e.14|8 Nº 5.801 v.16|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 14|74

Llámase a licitación pública a fin de adquirir alimentos y otros artículos de consumo, destinados a establecimientos asistenciales de la Universidad, para el período 1º|9 al 31|12|74.

Apertura: el día 27 de agosto de 1974, a las 11 horas, en la Secretaría de Asuntos Económico-Financieros, Obispo Trejo 242, 2º piso, Córdoba.

Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la Dirección de Administración, Avda. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba, en el horario de 8 a 13 horas.

e.14|8 Nº 5.803 v.26|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Expediente Nº 25551
Licitación Pública Nº 28

Llámase a licitación pública Nº 28 hasta el 22 de agosto de 1974, a las 10 horas, para la venta de 400 TT. de madera de plátano y 40 TT. de leña, aproximadamente.

Las ofertas se recibirán en la Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, donde se realizará la apertura, en la fecha y hora indicada. En esa misma podrán durante los días laborables. de 7 a 13 horas, consultarse los pliegos de condiciones. — Dirección Contrataciones.

e.14|8 Nº 5.802 v.16|8|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 25.601
Licitación Pública Nº 27

Llámase a Licitación Pública Nº 27 para el día 5 de setiembre de 1974, a las 9 horas, para la provisión de artículos de almacén, granja, panadería, carnes y verduras, con destino al Dpto. Comedor Universitario, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario, por el período 16|9|74 al 31|12|74.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos. — Dirección Contrataciones.

e.13|8 Nº 5.733 v.23|8|74

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 1|74

Apertura: 29|8|1974, 18 horas.
Llámase a licitación pública para la construcción del total de 2º Pabellón de Labortorio, incluyendo. Estructuras resistentes mamparas y revoques, contrapisos y alisado, instalación sanitaria y eléctrica, cubiertas, carpintería vidrios, mamparas, pinturas, pisos, zócalos y repestimientos.
Las obras se efectuarán en el nuevo edificio de la Facultad, sito en Ramón Franco y San Vicente, Villa Domínico.
La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda, Ing. Marconi 775, 2º P., Avellaneda, a las 18 horas del día indicado, pudiendo los interesados requerir informes o adquirir pliegos en la Oficina Compras, de lunes a viernes de 15 a 20 horas.
Presupuesto oficial: $ 1.156.799.—.
Valor del pliego: $ 50.—.
e. 7|8 Nº 5.528 v. 19|8|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
I. S. S. B. Nº 0080|9
Expediente Nº 28.669|74

Llámase a Licitación Pública Nº 25, el día 30 de agosto de 1974, a las doce y treinta horas, para la provisión de películas radiográficas.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital Federal. —
e.12|8 Nº 5.684 v.22|8|74

Secretaría de Salud Pública

Subsecretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-7.230|74-5

Llámase a Licitación Pública Nº 28|74 para el día 2 del mes de setiembre de 1974, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Equipamiento completo consistente en: materiales para taller de costura, telas, placas de espuma de poliuretano, matafuegos, materiales para taller de electricidad, poliester en planchas, materiales para carpintería, materiales de ferretería, escaleras, pinceles, herramientas en general, máquinas varias para carpintería, máquinas de coser eléctricas y manuales de tejer, familiares, tubos de acero, hierro diversos tipos, maderas, etc. con destino a la Colonia de Rehabilitación Mental en Diamante, Provincia de Entre Ríos.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º Piso, Oficina Nº 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio o al Establecimiento destinatario, sito en Diamante, Pcia. de Entre Ríos.
Valor del pliego: $ 10. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1974. — El Director Gral. de Administración, (Area Salud Pública).
e.9|8 Nº 5.622 v.21|8|74

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expedientes Nº 6522|73 y ag. 620|74

Llámase a licitación pública C-I Nº 16|74, para el día 5|9|74, a las 13, con el objeto de contratar la adquisición de medicamentos para el año 1974, con destino a Instituto Nacional de Salud Mental (Sec. Laboratorio y Farmacia), ubicado en Capital Federal. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Salud Mental, División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 9 a 18. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1974. — Jefe Departamento Administración.
e.14|8 Nº 5.804 v.26|8|74

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
ORGANISMO DESCENTRALIZADO 133
Licitación Pública Nº 14|74
Expediente Nº 8.071|74

Apertura: El día 30 de agosto, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo (División Contrataciones), de la Colonia "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F.C.N.G.U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires. Adquisición de: Hacienda vacuna en pie, par. consumo.
Pliegos e informes: En la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 12 horas. — El Director de la Colonia.
e.12|8 Nº 5.673 v.22|8|74

INSTITUTO DE CIRUGIA TORACICA Y DE LA TUBERCULOSIS
Expediente Nº 1-2020-0137000012-74-8

Llámase a Licitación Pública Nº 2|74 para el día 23 del mes de agosto de 1974, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Textiles y confecciones (telas de algodón, poliester, uniformes para portero, guardapolvos, zapatos, colchas nido de abeja, sábanas, chalecos de lana, etc., con destino al Instituto de Cirugía Torácica y de la Tuberculosis.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Caseros 2153, Capital, Administración, Sub-Area Compras, planta baja, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.13|8 Nº 5.721 v.16|8|74

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL RIVADAVIA-PERALTA RAMOS
Expediente autorizante Nº 318000517|74-9

Llámase a Licitación Pública Nº 8|74, Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos" para el día 28 de agosto de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos", Avda. Las Heras 2670, piso 1º Oficina 73, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán las consultas.
Las necesidades se refieren a: elementos de carpintería (Maderas, cola sintética, etc.).
Buenos Aires, agosto 5 de 1974. — El señor Director Interino de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos".
e.7|8 Nº 5.546 v.19|8|74

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 6837|74

Llámase a Licitación Pública Nº 11|74, para el día 22 de agosto de 1974, a las 11 horas, para contratar la adquisición de alimentos (harina, leche en polvo, queso fresco y frutas) para cubrir las necesidades desde setiembre hasta diciembre de 1974. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Administración (Sección Contrataciones), Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 15 horas.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1974. — Jefe de Sección Contrataciones.
e.6|8 Nº 5.489 v.16|8|74

Subsecretaría de Medicina Asistencial y Rehabilitación

AREA DE RECURSOS FISICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74 (O. P.) para el día 30 de setiembre de 1974, a las 16 horas, para la construcción por el Sistema "Ajuste Alzado", del edificio destinado al Hospital Nacional de Pediatría, a erigirse en el predio comprendido entre las calles Pozos, 15 de Noviembre, Pichincha y Brasil, Capital Federal. Presupuesto Oficial $ 228.590.153,80 Importe de la Garantía $ 2.285.901,54.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría de Salud Pública, D.G.A., Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4.131, Capital Federal; toda información, consulta y adquisición del Pliego de Bases y Condiciones dirigirse al Area de Recursos Físicos, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6.045, T. E. 34-6675, Capital Federal, los días hábiles dentro del horario de 15 a 18 horas. Precio de la documentación $ 6.000. Plazo de ejecución de la obra 900 días corridos. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1974. — El Director General de Administración, (Area Salud Pública).
e.9|8 Nº 5.630 v.30|8|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 6226|74, para el día 22 de agosto de 1974, a las 13 horas, para la adquisición de 115 toneladas de leña quebracho colorado.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso "C" Capital Federal.
Retiro de pliego de condiciones: Depto. Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.
e.14|8 Nº 5.793 v.16|8|74

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6251|74 para el día 9 de setiembre de 1974, a las 13 horas, para la adquisición de muebles de oficina.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal.
Retiro de pliego de condiciones: Depto. Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.
e.14|8 Nº 5.794 v.26|8|74

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 6261|74 para el día 5 de setiembre de 1974, a las 13 horas, para la adquisición de máquinas de escribir, sumar y calcular.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones: Defensa 192, entre piso "C", Capital Federal.
Retiro de pliegos de condiciones: Depto. Suministros División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.
e.13|8 Nº 5.724 v.23|8|74

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Objeto: Construcción de un total de 61 viviendas individuales y Obras Complementarias, a ejecutarse en distintas localidades de la Provincia del Chubut.
Sector - Esquel y Trevelin
Grupo A: Esquel: 48 Viviendas y Obras Complementarias. Presup. oficial: pesos 5.693.165,78. Garantía licitación: $ 56.931,66.
Grupo B: Trevelin: 13 Viviendas y Obras Complementarias. Presup oficial: $ 1.650.662,02. Garantía licitación: pesos 16.506,62.
Se podrá cotizar por el total de la licitación o por grupo.
Fecha y hora de apertura: 19 de setiembre de 1974, a las 16 horas.
Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de Construcciones —Depto. de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas— Defensa Nº 192 —2º piso— Oficina 2.350, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal San Carlos de Bariloche, calle Villegas Nº 353|63, Provincia de Río Negro.
e. 8|8 Nº 5.569 v. 29|8|74

PROVINCIA DE RIO NEGRO
Ministerio de Obras Públicas
Subsecretaría de la Vivienda
PLAN ALBORADA
Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda
Licitación Pública Nº 34|74

Llámase a licitación pública para la construcción de 10 viviendas en la localidad de Darwin (Río Negro).
Presupuesto oficial: $ 1.187.561,28.
Plazo de obra: 180 (ciento ochenta) días corridos.
Capacidad Técnico-Financiera: Pesos 2.375.122,56.
Fecha de apertura: Día 28 de agosto de 1974, a las 17 horas, en las oficinas del I.P.P.V., Winter y Murillo, Viedma.
Valor del pliego: $ 100.00.

Licitación Pública Nº 35|74

Llámase a licitación pública para la construcción de 10 viviendas en la localidad de Pomona (Río Negro).
Presupuesto oficial: $ 1.214.092,90.
Plazo de obra: 180 (ciento ochenta) días corridos.
Capacidad Técnico-Financiera: Pesos 2.428.185,80.
Fecha de apertura: Día 28 de agosto de 1974, a las 17.30 horas, en las oficinas del I.P.P.V., Winter y Murillo, Viedma.
Valor del pliego: $ 100,00.

Licitación Pública Nº 36|74

Llámase a licitación pública para la construcción de 45 viviendas en la localidad de Lamarque (Río Negro).
Presupuesto oficial: $ 3.175.974,90.
Plazo de obra: 180 (ciento ochenta) días corridos.
Capacidad Técnico-Financiera: Pesos 6.351.946.
Fecha de apertura: Día 28 de agosto de 1974, a las 18 horas, en las oficinas del I.P.P.V., Winter y Murillo, Viedma.
Valor del pliego: $ 150,00.
Los pliegos podrán ser consultados y|o adquiridos en las oficinas del I.P.P.V., en Viedma. En la Casa de Río Negro, Callao 575 y en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, Defensa 120, Capital Federal.
e.14|8 Nº 5.805 v.21|8|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74, para el día 2 de setiembre de 1974, a las 10 hs., para la construcción de 190 viviendas en la Provincia de San Luis, discriminadas de la siguiente manera:
Plan Alborada TGN 1 "A"
Sector: 1. Localidad: V. Mercedes. Nº de viviendas: 39. Presupuesto oficial: $ 2.692.002,30.
Sector: 2. Localidad: Beazley. Nº de viviendas: 26. Presupuesto oficial: pesos 2.300.991,63.
Sector: 3. Localidad: La Toma. Nº de viviendas: 23. Presupuesto oficial: pesos 2.062.269,51.
Sector: 4. Localidad: Concarán. Nº de viviendas: 62. Presupuesto oficial: pesos 5.546.856,94.
Total: 150 viviendas. $ 12.602.120,37.
Plan Alborada TGN 1 "B"
Sector 1. Localidad: Arizona. Nº de viviendas: 20. Presupuesto oficial: pesos 1.505.830,60.
Sector: 2. Localidad Anchorena. Nº de viviendas: 20. Presupuesto oficial: pesos 1.496.180,60.
Total: 40 viviendas. $ 3.002.011,20.
Apertura de la licitación: Instituto Provincial de la Vivienda, Avenida Lafinur Nº 816, Ciudad de San Luis.
Documentación e informes: Instituto Provincial de la Vivienda, Avenida Lafinur 816, Ciudad de San Luis, en Casa de San Luis en Buenos Aires, Bernardo de Irigoyen 234, Capital y en la Secretaría de Estado de Vivienda de la Nación, Defensa 120 —3er. piso— Capital Federal.
Precio de los pliegos: $ 500.—.
e. 12|8 Nº 5.678 v. 20|8|74

PLAN ALBORADA
PROGRAMA DE PROMOCION HABITACIONAL
Fondo Nacional de la Vivienda FO.NA.VI.
Licitación B.H.N. Nº 1.699

Llámase a Licitación Pública de Proyecto y Construcción con Precio Unico, Proyecto Nº 50, Secretaría de Vivienda y Urbanismo. Ubicación: Avda. Piedrabuena, Goleta Santa Cruz, Avda. Gral. Paz y Zuviría, Capital Federal.
Programa: 2.100 unidades de vivienda: 100 unidades de 1 ambiente 800 unidades de 2 dormitorios, 700 unidades de 3 dormitorios, 400 unidades de 4 dormitorios, 100 unidades de 5 dormitorios. Equipamiento Comercial: 2 centros de 2.400 m2. c|u. Equipamiento Educacional 2 guarderías infantiles, 2 escuelas primarias, 1 escuela secundaria. Equipamiento Asistencial, Culto, Centro Social, Centro de Recreación Activa, Obras de infraestructura, complementarias y de parquización.
Fecha de apertura: 6 de setiembre de 1974. Precio único de licitación: pesos 305.000.000. Venta de pliegos e informes: B.H.N., Licitación de Obras, Defensa 192, 2do. Piso, Of. 2.350, Capital Federal.
Este llamado anula y deja sin efecto el publicado entre el 22|7|74 y el 26|7|74, Nº 5.019.
e.9|8 Nº 5.637 v.16|8|74

PLAN ALBORADA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Dirección de Planeamiento de Vivienda
Licitación Pública Nº 30|74

Obra: 100 Departamentos en Río Gallegos.
Llámase a licitación pública para la construcción de 100 departamentos en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.
Renglón I: 48 departamentos, 24 locales y 1 guardería y obras complementarias.
Plazo de ejecución: 20 meses en días corridos.
Presupuesto oficial: $ 9.083.173,10.
Capacidad de contratación: Pesos 6.449.903,86.
Renglón II: 52 departamentos.
Plazo de ejecución: 16 meses en días corridos.
Presupuesto oficial: $ 7.037.775,00.
Capacidad de contratación: Pesos 5.278.331,25.
Presupuesto oficial total: $ 16.120.948,10.
Fecha de apertura de propuestas: 30 de agosto de 1974, a las 17 horas, en la Dirección de Adquisiciones, Ministerio de Desarrollo y Servicio Civil, Roca 813, 1er. piso, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; 25 de Mayo 35, 2º piso, Buenos Aires, y en Secretaría de Estado de Vivienda, Defensa 12, 3º piso, Buenos Aires.
e.5|8 Nº 5.463 v.19|8|74

CONGRESO DE LA NACION

SENADO DE LA NACION
DIRECCION CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Oficina de Compras
H. Yrigoyen 1849

Llámase a licitación pública para contratar el reacondicionamiento de muebles del Senado de la Nación, que incluye trabajos de carpintería, ebanistería, tapicería y lustre.
Pliegos e informes en Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, planta baja, Capital, de 12 a 19 horas.
Valor del pliego: $ 100.
Apertura de las propuestas: Día 30 de agosto de 1974, a las 17 horas.
e.7|8 Nº 5.553 v.19|8|74